

{fiduprevisora)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA
PRESENCIALIDAD
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: MEN – REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

CONVOCATORIA No PAF-MEN3-I-105-2021

**CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL
(ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL,
SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE
DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE
REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA
EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR”.**

SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA

CONTENIDO: ORIGINAL

PROPONENTE:

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.



**DIRECCION: Avenida 19 No. 120-71 Of. 104 BOGOTA - COLOMBIA
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691**

ENERO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	7
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	16
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	21
CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC.....	24
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.....	28
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.....	44
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.....	49
CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA DE MATRICULA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DEL INGENIERO CIVIL QUE AVALA LA PROPUESTA.....	51
CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA DE MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL REVISOR FISCAL.....	59
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.....	63
CARTA DE CUPO DE CRÉDITO PRE-APROBADO.....	123
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.....	126

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA **PROPUESTA**

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Barranquilla, 18 de enero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-MEN3-I-105-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de

- ser seleccionado presentará previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
 9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
 10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
 11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
 12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
 13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
 14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en Ciento sesenta y cinco (165) folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Documento de identidad o NIT: 890.115.120-1

Representante Legal: CARLOS ROLON AMAYA

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 77B No 57 – 103 Oficina 907 Edificio Green Towers

Ciudad: Barranquilla

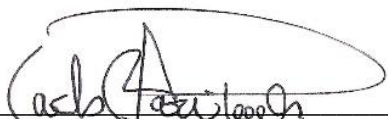
Teléfono(s): 57 (5) 3686111 – 3686110 – 3680026 EXT 105 - EXT 106

Teléfono Móvil: 320 5662503

Correo Electrónico: info@inproyectos.com, alba.linares@inproyectos.com.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



CARLOS ROLON AMAYA

Representante Legal

C.C. No. 72.180.533

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 08202-72599 y C.C. No. 72.192.643 de Barranquilla, abono la presente propuesta”.



PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO

C.C. No. 72.192.643

MATRICULA PROFESIONAL No. 08202-72599

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 10:33:20

Recibo No. AA22004312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200431282BCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S
Nit: 890.115.120-1 Administración : Bogota Personas
Juridicas
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01923932
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2009
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 19 No. 120 71 Of 104
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: judy.rolon@ingeco.com.co
Teléfono comercial 1: 3562690
Teléfono comercial 2: 3562691
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 19 No. 120 71 Of 104
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: judy.rolon@ingeco.com.co
Teléfono para notificación 1: 3562690
Teléfono para notificación 2: 3562690
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 10:33:20**

Recibo No. AA22004312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200431282BCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 519 de Notaría 5 De Barranquilla (Atlántico) del 31 de marzo de 1982, inscrita el 21 de agosto de 2009 bajo el número 01321353 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada ARIZA Y GUTIERRES INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 1870 de Notaría 3 De Barranquilla (Atlántico) del 13 de agosto de 1985, inscrita el 21 de agosto de 2009 bajo el número 01321361 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ariza y gutierres ingenieros asociados ltda por el de: gutierrez visbal ingenieria limitada.

Que por Acta no. 01 de Junta de Socios del 28 de agosto de 1984, inscrita el 28 de agosto de 2009 bajo el número 01322690 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: gutierrez visbal ingenieria limitada por el de: ingeco ingenieria de construcciones ltda.

Que por Escritura Pública no. 1936 de Notaría 34 De Bogotá D.C. del 10 de noviembre de 2010, inscrita el 25 de noviembre de 2010 bajo el número 01431422 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ingeco ingenieria de construcciones ltda por el de: ingeco ingenieria de construcciones s a s.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 1420 de la Notaria 8 de Bogotá D.C., del 2 de julio de 2009, inscrita el 28 de agosto de 2009 bajo el número 1322737 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Barranquilla a la ciudad de: Bogotá D.C.

Que por Escritura Pública No. 1936 de la Notaria 34 de Bogotá D.C., del 10 de noviembre de 2010, inscrita el 25 de noviembre de 2010 bajo el número 01431422 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 10:33:20

Recibo No. AA22004312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200431282BCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bajo el nombre de: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales en el ramo de la ingeniería; actuar como contratista o por iniciativa propia con todos aquellos negocios o actividades que tengan relación directa con la profesión de la ingeniería como la construcción directa o por administración de edificios, casas, puentes, carreteras, vías urbanas, la elaboración de diseños, anteproyectos, estudios relacionados con la mencionada profesión y en general desarrollar toda actividad relacionada con ella. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá adquirir, gravar, conservar y enajenar toda clase de bienes raíces o inmuebles; tomar interés como accionista o socia fundadora o no, en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquiera otra actividad relacionada o conexas, fusionarse con ellas, intervenir en licitaciones ante cualquier entidad o persona nacional o extranjera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar todos los actos que se relacionen directamente con él.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$22,000,000.00
No. de acciones : 550.00
Valor nominal : \$40,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$22,000,000.00
No. de acciones : 550.00
Valor nominal : \$40,000.00

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 10:33:20

Recibo No. AA22004312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200431282BCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** Capital Pagado ****

Valor : \$22,000,000.00
No. de acciones : 550.00
Valor nominal : \$40,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente y su suplente, tendrá las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación n corresponda a la asamblea general de accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas. Se otorga poder al gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato lícito.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. 18 de Asamblea de Accionistas del 28 de febrero de 2019, inscrita el 3 de abril de 2019 bajo el número 02444028 del libro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 10:33:20

Recibo No. AA22004312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200431282BCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
ROLON AMAYA CARLOS MARIO	C.C. 000000072180533
SUPLENTE DEL GERENTE	
GUTIERREZ ROLON CAMILA	C.C. 000001020809187

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 39 de Asamblea de Accionistas del 25 de julio de 2014, inscrita el 12 de agosto de 2014 bajo el número 01859013 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ESPINEL PARRA EDGAR	C.C. 000000019437763
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CANCELADA GONZALEZ DIANA CAROLINA	C.C. 000001019044749

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
01	1984/08/28	Junta de Socios	2009/08/28	01322690	
1870	1985/08/13	Notaría 3	2009/08/21	01321355	
1870	1985/08/13	Notaría 3	2009/08/21	01321361	
1633	1992/06/30	Notaría 2	2009/08/21	01321363	
1633	1992/06/30	Notaría 2	2009/08/21	01321365	
1633	1992/06/30	Notaría 2	2009/08/21	01321367	
1633	1992/06/30	Notaría 2	2009/08/21	01321368	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322702	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322707	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322712	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322718	
463	2004/03/03	Notaría 2	2009/08/28	01322734	
1420	2009/07/02	Notaría 8	2009/08/28	01322737	
1936	2010/11/10	Notaría 34	2010/11/25	01431422	

CERTIFICAS ESPECIALES

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 10:33:20

Recibo No. AA22004312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200431282BCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 28 de agosto de 2009, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.581.084.250

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 10:33:20

Recibo No. AA22004312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200431282BCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2022 Hora: 10:33:20

Recibo No. AA22004312

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2200431282BCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.180.533**

ROLON AMAYA

APELLIDOS
CARLOS MARIO

NOMBRES

Carlos Mario Rolon Amaya
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1971**

CONVENCION
 (NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-AGO-1990 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00247824-M-0072180533-20100803 0023227750A 1 1890897348

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD
FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 13:33:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8901151201
Código de Verificación	8901151201220104133347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 13:32:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72180533
Código de Verificación	72180533220104133239

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
NACIÓN



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186142101



WEB
13:35:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S identificado(a) con NIT número 8901151201:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186141963



WEB

13:34:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MARIO ROLON AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72180533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSTANCIA ANTECEDENTES
JUDICIALES y REPORTE EN EL SISTEMA
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS
CORRECTIVAS - RNMC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:36:57 PM horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72180533**

Apellidos y Nombres: **ROLON AMAYA CARLOS MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 01:38:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72180533** y Nombre: **CARLOS MARIO ROLON AMAYA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28632609** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA **PROPUESTA**

No. PÓLIZA	BQ-100047959	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28291117	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/01/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 22/05/2022	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	890.115.120-1
DIRECCIÓN	AV 19 120 71 OF 104	TELÉFONO	3562690
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 10-03	TELÉFONO	7566633
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CALLE 72 # 10-03	TELÉFONO	7566633

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. PAF - MEN3 - I 105-2021 , CUYO OBJETO ES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 18/01/2022	24:00 Horas Del 22/05/2022	13.909.126,00	20.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 13.909.126,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLOBALAS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	20.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	20.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/01/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Carlos A. Buitrago
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTE O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100047959** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD / PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**, expedida por la Compañía en **11/01/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **11** días del mes **ENERO** del año **2022**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

28291117

Fecha de Facturación	11/01/2022	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	BQ-100047959	
Periodo Facturado	18/01/2022	22/05/2022

Fecha Límite de Pago	25/02/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00	
IVA	4.750,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
AV 19 120 71 OF 104	890115120	
Intermediario	GLOBALAS LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **25/02/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

28291117

Fecha de Facturación	11/01/2022	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	BQ-100047959	
Periodo Facturado	18/01/2022	22/05/2022

Fecha Límite de Pago	25/02/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00	
IVA	4.750,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00	

EFFECTIVO

\$

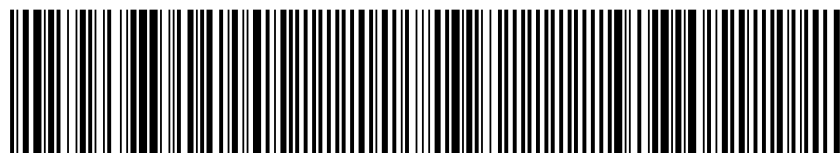
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
AV 19 120 71 OF 104	890115120	
Intermediario	GLOBALAS LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000028291117(3900)000000029750(96)20220225

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028291117(3900)000000029750(96)20220225



INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES	
--	--

OPCIÓN 2

 BANCOS	
--	---

 CORRESPONSALES	
--	--

Tu compañía siempre



RECIBO ELECTRONICO No. 1501542862

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BARRANQUILLA 2022/01/11 14:14:08

VALOR TOTAL: 119.000,00

RECIBO DE: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 890115120

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000017010	1280184276	BANCOLOMBIA	29,750.00
P.S.E.	20221000017010	1280184276	BANCOLOMBIA	29,750.00
P.S.E.	20221000017010	1280184276	BANCOLOMBIA	29,750.00
P.S.E.	20221000017010	1280184276	BANCOLOMBIA	29,750.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100047955-100047961-100047959-100047953 Certificado(s): 28291113-28291119-28291117-28291110;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

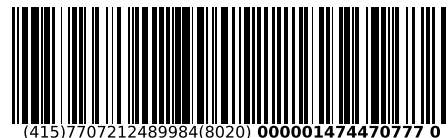
DIRECCIÓN IP: 10.158.85.27 CORREO: judy.rolon

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14744707770



(415)7707212489984(8020) 000001474470777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 1 1 5 1 2 0

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV 19 120 71 OF 104

42. Correo electrónico

damaris.mosquera@ingeco.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 6 2 6 9 0

45. Teléfono 2

3 5 6 2 6 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

1 9 8 2 0 3 3 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 01 / 15 : 43: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

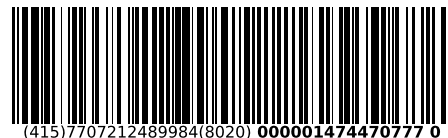
984. Nombre ROLON AMAYA CARLOS MARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744707770



(415)7707212489984(8020) 000001474470777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 1 5 1 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	5 1 9	1 9 3 6	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 2 0 3 3 1	2 0 1 0 1 1 1 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5	3 4	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 2 0 4 0 2	2 0 1 0 1 1 2 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	5 1 8 6 5	1 9 2 3 9 3 2		
78. Departamento	0 8	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4		
Vigencia				
80. Desde	1 9 8 2 0 3 3 1			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744707770



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 1 1 5 1 2 0	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

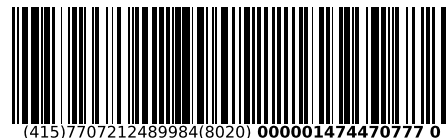
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 2 1 8 0 5 3 3
	104. Primer apellido ROLON	105. Segundo apellido AMAYA	106. Primer nombre CARLOS
	107. Otros nombres MARIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 8 0 9 1 8 7
	104. Primer apellido GUTIERREZ	105. Segundo apellido ROLON	106. Primer nombre CAMILA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744707770



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 1 5 1 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 3 7 7 6 3		1 5 3 8 6 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	ESPINEL	PARRA	EDGAR	MARINA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 4 0 7 2 5			
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 4 4 7 4 9		1 5 3 8 6 T	
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
CANCELADA	GONZALEZ	DIANA	CAROLINA	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 4 0 7 2 5			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 1 6 8 2 5 5		1 2 5 1 5 2 T	
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
GARZON	RAMIREZ	ANA	MILENA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 1 0 1 2 5				

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS
GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Barranquilla, 18 de enero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-MEN3-I-105-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR”**.

Yo, CARLOS ROLON AMAYA, identificado con C.C. No. 72.180.533 de Barranquilla, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural__Representante Legal__ Revisor Fiscal__ **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con Nit 890.115.120-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Yo, EDGAR ESPINEL PARRA, identificado con C.C. No. 19.437.763 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No 15386-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural__Representante Legal__ Revisor Fiscal__ de **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con Nit 890.115.120-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,



EDGAR ESPINEL PARRA
REVISOR FISCAL
TP: 15386-T



CARLOS ROLON AYALA
Representante Legal
C.C. No. 72.180.533

CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA DE
MATRICULA PROFESIONAL,
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y
ANTECEDENTES DEL INGENIERO CIVIL
QUE AVALA LA PROPUESTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 NUMERO **72.192.643**

GUTIERREZ BUSTILLO
 APELLIDOS

PEDRO ANTONIO
 NOMBRES

[Firma]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1973**

BARRANQUILLA
 (ATLANTICO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
 ESTATURA

B+
 G. S. RH

M
 SEXO


22-JUL-1991 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ BENGIO LOPEZ



0000100 00192643 M 0070102843 00050411 0197205008A 02 158228170

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingenieria
 y Arquitectura



MATRICULA No. **8828272599ATL**
 INGENIERO CIVIL
 DE FECHA **18/86/98**
 APELLIDOS
GUTIERREZ BUSTILLO
 NOMBRES
PEDRO ANTONIO
 C. C. **72.192.643**
 UNIV. DEL NORTE

[Firma]
 Presidente del Consejo

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1177048

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

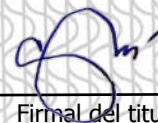
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72192643, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-72599 desde el 18 de Junio de 1998, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1253.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 14:21:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72192643
Código de Verificación	72192643220104142107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186149568



WEB

14:22:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72192643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:23:56 PM horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72192643**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ BUSTILLO PEDRO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 02:22:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72192643** y Nombre: **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28635431** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA DE
MATRICULA PROFESIONAL Y
CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL
REVISOR FISCAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.437.763**
ESPINEL PARRA.

APELLIDOS
EDGAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1961**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
 ESTATURA

B+
 G.S. RH

M
 SEXO

18-JUN-1979 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES





A-1500150-00186999-M-0019437763-20091016 0017221246A 2 1510302641


República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PÚBLICO**

15306-T

**EDGAR
 ESPINEL PARRA**
 C.C. 19.437.753
 RESOLUCION INSCRIPCION 1283-T FECHA 3-VII-86
 UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



Presidente 

00022916

[Faint signature]

PRIMA DEL TÍTULO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 42 de 1990.
 Agraciasemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

FEE708000AEC368A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público EDGAR ESPINEL PARRA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19437763 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 15386-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 1 DE 30

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

NIT: 00000890115120-1

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00045840

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/04/28

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/30

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 519 DE NOTARÍA 5 DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) DEL 31 DE MARZO DE 1982, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01321353 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ARIZA Y GUTIERRES INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1870 DE NOTARÍA 3 DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) DEL 13 DE AGOSTO DE 1985, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01321361 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU NOMBRE DE: ARIZA Y GUTIERRES INGENIEROS ASOCIADOS LTDA POR EL DE: GUTIERREZ VISBAL INGENIERIA LIMITADA.

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE AGOSTO DE 1984, INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01322690 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU NOMBRE DE: GUTIERREZ VISBAL INGENIERIA LIMITADA POR EL DE: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES LTDA.

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1936 DE NOTARÍA 34 DE BOGOTÁ D.C. DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01431422 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU NOMBRE DE: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES LTDA POR EL DE: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S.

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1936 DE LA NOTARIA 34 DE BOGOTÁ D.C., DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01431422 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02444028 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	
ROLON AMAYA CARLOS MARIO	C.C. 000000072180533
SUPLENTE DEL GERENTE	
GUTIERREZ ROLON CAMILA	C.C. 000001020809187

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SU SUPLENTE, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN N CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PRESENTAR CON CORTE AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SE OTORGA PODER AL GERENTE PARA NEGOCIAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA TODA CLASE DE ACTO O CONTRATO LICITO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 2 DE 30

* * * * *

MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

AV 19 NO. 120 71 OF 104

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: SANTA BARBARA

TELEFONO 1: 3562690

TELEFONO 2: 3562691

CORREO ELECTRONICO: JUDY.ROLON@INGECO.COM.CO

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

AV 19 NO. 120 71 OF 104

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: SANTA BARBARA

TELEFONO 1: 3562690

TELEFONO 2: 3562690

CORREO ELECTRONICO: JUDY.ROLON@INGECO.COM.CO

FAX: 3562691

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE: \$2.844.085.854,00

ACTIVO TOTAL: \$3.238.037.406,00

PASIVO CORRIENTE: \$259.835.923,00

PASIVO TOTAL: \$653.098.497,00

PATRIMONIO: \$2.584.938.909,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.063.982.618,00

GASTOS DE INTERESES:	\$163.114.621,00
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$2.357.105.007,00
ACTIVO TOTAL:	\$2.749.282.777,00
PASIVO CORRIENTE:	\$230.960.738,00
PASIVO TOTAL:	\$887.852.048,00
PATRIMONIO:	\$1.861.430.729,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$458.653.290,00
GASTOS DE INTERESES:	\$98.922.899,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$2.434.097.860,00
ACTIVO TOTAL:	\$2.825.965.730,00
PASIVO CORRIENTE:	\$269.558.927,00
PASIVO TOTAL:	\$728.331.151,00
PATRIMONIO:	\$2.097.634.579,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$633.371.746,00
GASTOS DE INTERESES:	\$16.389.074,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	10,94
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,20
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	6,52

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	10,20
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,32
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	4,63

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	9,02
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,25
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	38,64

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 3 DE 30

* * * * *

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,41
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,32

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,24
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,16

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,30
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
 ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	15	00	MINERALES
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27	13	16	00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES

30 10 15 00	ÁNGULOS	
30 10 17 00	VIGAS	
30 10 18 00	CONDUCTOS	
30 10 28 00	PILOTAJE	
30 11 19 00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
30 19 18 00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
30 25 15 00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA	
30 26 39 00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL	
41 10 27 00	EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA	
41 10 51 00	BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO	
41 11 43 00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS	
41 11 61 00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS	
41 12 33 00	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO	
43 19 15 00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43 21 15 00	COMPUTADORES	
43 21 19 00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	
49 20 15 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	
49 20 16 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA	
49 21 18 00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA	
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE	
49 24 15 00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	
49 24 16 00	EQUIPO DE RECREO	
56 10 16 00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR	
56 10 19 00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS	
56 12 10 00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 4 DE 30

* * * * *

56	12	13	00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENE	
				RALES	
=====					
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR	
=====					
56	12	16	00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCI	
				O CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTAL	
				ACIONES PARA NIÑOS	
=====					
56	12	19	00	MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN	
=====					
60	14	11	00	JUEGOS	
=====					
60	14	13	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTIL	
				ES	
=====					
60	14	14	00	EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORI	
				OS	
=====					
70	10	18	00	RECURSOS PESQUEROS	
=====					
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
=====					
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
=====					
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
=====					
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	
=====					
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS	
=====					
70	17	15	00	DESARROLLO	
=====					
70	17	16	00	VIGILANCIA	
=====					
70	17	17	00	RIEGO	
=====					
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE	
=====					
71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO	
=====					
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
=====					
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIONES	

72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
				MILIARES	
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
				FAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU	
				STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM	
				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 5 DE 30

* * * * *

72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	
				REMODELACIÓN	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU	
				CCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM	
				ERCIOS	
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDI	
				CIONAMIENTO	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE	
				ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
				EQUIPO PESADO	
73	12	18	00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINE	
				RALES NO METÁLICOS	
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	
76	10	15	00	DESINFECCIÓN	
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	

77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 17 00 TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 17 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 INSPECCIÓN
78 14 17 00 SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TR
ANSPORTE
78 18 19 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 6 DE 30

* * * * *

81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====
81 10 21 00 INGENIERÍA DE OCÉANOS
=====
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
=====
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
=====
81 10 26 00 SERVICIOS DE MUESTREO
=====
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA
S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
=====
81 11 15 00 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
=====
81 11 16 00 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
=====
81 11 17 00 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
=====
81 11 18 00 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C
OMPONENTES DE SISTEMAS
=====
81 11 19 00 SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
=====
81 11 23 00 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMP
UTADOR
=====
81 11 25 00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LI
CENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
=====
81 12 15 00 ANÁLISIS ECONÓMICO
=====
81 12 16 00 SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
=====
81 13 15 00 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
=====
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
=====
81 14 17 00 PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
=====
81 15 16 00 CARTOGRAFÍA
=====
81 15 17 00 GEOLOGÍA

81 15 18 00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 16 15 00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 15 00 PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 15 00 SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 12 15 00 BIBLIOTECAS
84 10 15 00 ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 11 15 00 SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 FINANZAS CORPORATIVAS
84 14 15 00 AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
86 10 18 00 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE M
ANO DE OBRA
90 14 15 00 EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 15 17 00 PARQUES DE DIVERSIONES
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 16 17 00 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
94 10 15 00 ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 7 DE 30

* * * * *

95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS	
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA	
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS	
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES	
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RESTREPO Y URIBE - INGECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.809,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	81 10 15 00	81 15 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 490,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	81 10 15 00	81 15 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP-INGECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.637,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 17 00	70 17 18 00	72 14 12 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 8 DE 30

* * * * *

| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP-INGECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.168,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00	81	10	15	00
81	10	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 230,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00

```

=====
| 80 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES FIDUPREVISORA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 257,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | | 72 | 14 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OCAÑA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 178,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 9 DE 30

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BOSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.247,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	81	10	22	00
83	10	15	00	84	11	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP - INGECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 291,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	16	00	70	17	18	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00

77 10 18 00	80 10 16 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 15 18 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP-GEVIAL-INGECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.540,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP - INGECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
81 10 15 00	81 15 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP - INGECO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 10 DE 30

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 554,07
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	12	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	15	18	00	95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO FLUVIAL DE COLOMBIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 370,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00	81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP-INGECO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.282,76
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	18	00	72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	81	15	18	00
95	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP- INGECO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 96,13
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	18	00	72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	81	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPARTAMENTOS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
 FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 267,48
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 11 DE 30

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00	84	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FIDUPREVISORA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 754,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	72	14	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00	81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP - INGECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	12	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	81	15	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.303,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	11	00	72	14	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	22	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y
 CAMBIO CLIMATICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 232,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	11	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 12 DE 30

* * * * *

```

=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 95 | 14 | 18 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BOSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.247,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 16 | 00 | | 72 | 14 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 | | 77 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 16 | 00 | | 77 | 12 | 16 | 00 | | 78 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 12 | 16 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 17 | 00 | | 81 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 26 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 16 | 00 | | 72 | 10 | 33 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERBOSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 731,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	25	00	72	15	27	00	72	15	31	00
72	15	39	00	73	12	18	00	73	18	11	00
73	18	19	00	76	12	16	00	76	12	23	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	77	11	15	00
77	12	16	00	78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	14	15	00	93	14	20	00
93	15	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGESTRUCTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 13 DE 30

* * * * *

72 12 14 00	72 14 13 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 36 00
72 15 39 00	72 15 40 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 15 00	95 10 18 00	95 12 15 00
95 12 17 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP-INGECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.730,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 11 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 17 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 21 00
81 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP - INGECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 562,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	14	12	00
72	15	14	00	72	15	39	00	72	15	45	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	78	10	17	00	78	11	17	00
78	14	15	00	78	14	16	00	78	14	17	00
78	14	18	00	78	14	19	00	78	18	19	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	17	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	11	16	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	15	18	00	81	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDISEÑOS BOSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	20	15	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	11	18	00	78	14	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 14 DE 30

* * * * *

80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 17 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 25 00
81 12 15 00	81 13 15 00	82 10 15 00
82 10 16 00	82 14 15 00	83 10 15 00
83 10 18 00	83 10 19 00	84 11 15 00
84 11 16 00	86 10 18 00	93 16 17 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 13 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA FUTURO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 847,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
49 20 15 00	49 20 16 00	49 21 18 00
49 22 15 00	49 24 15 00	49 24 16 00
56 10 16 00	56 10 19 00	56 12 10 00
56 12 13 00	56 12 14 00	56 12 16 00

56 12 19 00	60 14 11 00	60 14 13 00
60 14 14 00	72 10 15 00	72 10 33 00
72 12 13 00	72 12 14 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 12 16 00
78 14 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 12 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	82 10 15 00	83 10 15 00
83 10 18 00	84 10 15 00	90 14 15 00
94 10 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 19 00	95 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACUEDUCTOS DEL TOLIMA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 118,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 11 19 00	30 19 18 00
30 25 15 00	30 26 39 00	41 10 51 00
41 12 33 00	70 10 18 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 11 00
72 15 28 00	72 15 39 00	72 15 41 00
72 15 44 00	77 10 15 00	77 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022

HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 15 DE 30

* * * * *

77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 12 17 00	80 16 15 00	80 16 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 10 27 00
81 12 15 00	83 10 15 00	84 11 15 00
95 10 19 00	95 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS CAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.056,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 9,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	78 10 17 00
78 14 15 00	78 14 16 00	78 14 17 00
78 14 18 00	78 14 19 00	78 18 19 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 17 00

80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 21 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER-CUENCAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 579,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 10 15 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	76 10 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 17 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 21 00
81 10 22 00	81 10 27 00	81 11 15 00
81 12 15 00	83 10 15 00	84 10 15 00
84 10 16 00	84 11 15 00	84 11 16 00
95 10 19 00	95 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDRAGADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.519,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022

HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 16 DE 30

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	18	00	22	10	19	00	30	10	17	00
30	19	18	00	41	11	43	00	70	14	16	00
70	17	15	00	70	17	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	76	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	21	00	81	11	15	00
81	12	15	00	83	12	15	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00	84	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 780,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	15	00	27	11	16	00	27	12	17	00
27	12	18	00	27	13	16	00	30	19	18	00

70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	76 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 21 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 10 27 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 10 15 00	84 10 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
95 10 19 00	95 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIERIA CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.464,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
22 10 19 00	30 10 28 00	41 10 27 00
=====	=====	=====
41 10 51 00	41 11 61 00	43 19 15 00
=====	=====	=====
43 21 15 00	43 21 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 14 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	76 10 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022

HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 17 DE 30

* * * * *

77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 17 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 21 00	81 10 22 00	81 10 25 00
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 19 00
81 11 23 00	81 12 15 00	81 12 16 00
81 13 15 00	81 16 15 00	84 10 15 00
84 10 16 00	84 11 15 00	84 11 16 00
95 10 19 00	95 11 16 00	95 12 25 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA MATECAÑA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 777,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 15 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00

80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00
81 10 22 00	83 10 15 00	81 14 15 00
81 10 26 00	84 11 16 00	77 11 15 00
77 10 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INP - INGECO 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 12 14 00	72 14 11 00	72 15 27 00
72 15 39 00	72 15 40 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 11 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 16 15 00
81 10 15 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESTUDIOS MARÍTIMOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.136,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 18 DE 30

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 12 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	78 14 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00
81 10 21 00	81 10 22 00	81 15 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO HIDROINGENIERIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.379,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 18 00	71 12 23 00	72 14 12 00
72 14 15 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 15 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CIUDAD EQUIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE

SANTA MARTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.288,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	36	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00	95	12	19	00
95	12	17	00	95	12	16	00	72	15	39	00
95	12	18	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL TRABAJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 540,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 43,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	36	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	17	00	95	12	16	00	72	15	39	00
95	12	18	00	84	11	16	00	81	10	26	00
77	11	15	00	77	10	20	00	81	10	22	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 19 DE 30

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IGAC04 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 251,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	36	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LA PAZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.976,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00

81 10 15 00	83 10 15 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	72 11 10 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA NORTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 955,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 32,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 14 11 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	83 10 15 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCOLECTOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 718,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 14 11 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	83 10 15 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	72 11 10 00	77 10 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 20 DE 30

* * * * *

77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERBOSA-VIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.444,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
81 10 15 00	81 10 22 00	83 10 15 00
84 11 15 00	95 11 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
81 14 15 00	81 10 26 00	84 11 16 00
77 11 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERMUELLES 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CORDOBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 991,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	18	00	72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00	77	10	18	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	93	14	20	00	95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER PARQUE 31

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 223,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00	84	11	15	00
90	15	17	00	93	14	20	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO 3C PUERTO SANTANDER

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00	80	10	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 21 DE 30

* * * * *

80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
95 11 16 00	95 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO 3C SAN LUIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 15 00
77 10 15 00	77 10 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
95 11 16 00	95 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 118,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD

72 10 15 00	72 15 40 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	81 10 15 00	95 14 18 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	80 10 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES PARA TODOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 983,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
49 24 15 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 14 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	90 15 17 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	84 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AEROMATECAÑA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AEROPUERTO DE MATECAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 685,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 33 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 22 DE 30

* * * * *

77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	83 10 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	84 11 16 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
77 10 20 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER URBANOS MUZO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MUZO BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 245,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER PARQUE JAPON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 383,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00	84	11	15	00
90	15	17	00	93	14	20	00	95	12	17	00
95	12	18	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MONITOREOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 301,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	19	00	30	10	28	00	41	10	27	00
41	10	51	00	41	11	61	00	43	19	15	00
43	21	15	00	43	21	19	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00	70	14	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	76	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 23 DE 30

* * * * *

81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 21 00	81 10 22 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 23 00	81 12 15 00	81 12 16 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 16 15 00	84 10 15 00
=====	=====	=====
84 10 16 00	84 11 15 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
95 10 19 00	95 11 16 00	95 12 25 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES DISTRITALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 352,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
49 24 15 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 14 15 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
90 15 17 00	93 14 20 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	84 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTIVO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.546,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	95	12	17	00	95	12	16	00
72	15	39	00	95	12	18	00	84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO BOCAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	18	00	72	14	12	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00	81	10	15	00
81	15	18	00	95	12	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO BOCAS 1

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCORDOBA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.171,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	18	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	95	11	16	00	95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TOCANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.060,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	15	00	77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	84	11	15	00
95	12	20	00	95	12	17	00	72	15	39	00
95	12	18	00	84	11	16	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 25 DE 30

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER TOCANCIPA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TOCANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 304,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	36	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00	95	12	18	00
72	15	39	00	84	11	16	00	81	10	26	00
77	11	15	00	77	10	20	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 525,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	12	00	77	10	15	00	77	10	16	00

77 10 17 00	77 10 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 21 00	81 10 22 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	84 11 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAL CVP 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 860,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 16 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 12 16 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 27 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 17 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	95 11 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	72 10 33 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CP-8

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,89



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 26 DE 30

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	12	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	18	00	95	12	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPARQUE 023

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.401,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00	84	14	15	00
90	15	17	00	93	14	20	00	95	12	17	00
95	12	18	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA SA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PA-FINDETER CORMAGDALENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.034,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	12	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	10	22	00	81	14	15	00
81	15	18	00	84	11	15	00	95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 204,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00	81	10	15	00
95	14	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 27 DE 30

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00	81	10	15	00
95	14	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 499,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00	84	11	15	00
90	15	17	00	93	14	20	00	95	12	17	00
95	12	18	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA

CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	11	15	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597252 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL
DE 2017.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00602454 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE MAYO
DE 2017.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE FEBRERO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00622336 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE
FEBRERO DE 2018.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00624179 DEL LIBRO
PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE MARZO
DE 2018.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201

PÁGINA: 28 DE 30

* * * * *

QUE EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00639229 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00662156 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00664867 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00707102 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MAYO DE 2020.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00709116 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00723693 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00737921 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00755890 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE JULIO

DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: ICCU-128-19

FECHA DE ADJUDICACION: 2019/05/13

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 335.518.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/05/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00681293

ENTIDAD CONTRATANTE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CVP-CTO-617-2018

FECHA DE ADJUDICACION: 2018/10/03

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 124.093.200,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/11/27

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00655305

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDRD-CTO-3783-2018

FECHA INICIO: 2018/11/15

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 738.990.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/12/18

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00656746

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 20258 DE 2017

FECHA INICIO: 2017/12/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 52.391.321,00

CLASIFICACION CONTRATO

72101500 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 29 DE 30

* * * * *

81101700 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2018/02/05
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00622102
 ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 16000377 A 01 H3
 FECHA INICIO: 2016/11/21
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 212.078.160,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/05
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00582755
 ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 942
 FECHA INICIO: 2010/09/01
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.330.556.000,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 10807 SENALIZACION Y SEMAFORIZACION
 20701 ORGANIZACION DEL TRANSPORTE
 20801 PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO
 20807 TRANSPORTE URBANO
 21002 SISTEMAS DE INFORMACION
 21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2010/08/05
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00334445
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3824-2018
 FECHA INICIO: 2018/12/04
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 248.591.000,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/01/31
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00659591
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3889-2018
 FECHA INICIO: 2018/12/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 242.175.866,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/28
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00661241
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3908-2018
 FECHA INICIO: 2018/12/28
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 885.697.297,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/28
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00661266
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 23182 DE 2019
 FECHA INICIO: 2019/11/25
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 137.212.759,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/10
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00696945
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: IDR-CTO-3392-2019
 FECHA INICIO: 2019/09/25
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 304.973.200,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/31
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00692925

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
 MUNICIPIO: SANTA MARTA (MAGDALENA)
 NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 009 DE 2016
 FECHA INICIO: 2016/08/01
 FECHA TERMINACION: 2018/07/26
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.102.209.943,00
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/04/08
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00671998



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220232013063B

11 DE ENERO DE 2022 HORA 15:12:29

AA22023201 PÁGINA: 30 DE 30

* * * * *

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO PRE-
APROBADO

Bogotá, 7 de enero de 2022

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD
FIDUPREVISORA S.A.**

BANCOLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

Que la sociedad INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS con Nit 890.115.120, tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de trescientos millones de pesos M/CTE. (\$300.000.000), destinado para la CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I—105-2021 que tiene por objeto “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR”.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 3 tres meses s contados a partir de la fecha de cierre de la CONVOCATORIA No. PAF-MEN3-I—105-2021

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá a los 7 días del mes de enero de 2022

Atentamente,



Olga Lucia Montes Gordillo
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 63.497.936 de Bucaramanga

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Olga Lucia Montes Gordillo
Cargo: Gerente Sucursal Avenida 19
Correo electrónico: olmontes@bancolombia.com.co
Teléfono: 7469816 ext 110
Dirección: Cra 19 # 108ª - 65

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL **PROPONENTE**

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 7 BOLIVAR						
PROponente	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.			
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
424 DE 2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE TOCANCIPÁ	CONSTRUCCIÓN EDIFICACIONES DEL GRUPO K.2.6	689,09	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	27-ago-18	9-dic-19	65%
No. 217 DE 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MT-LP-001-2015, CUYO OBJETO CONSISTE EN "CONTRATAR LOS PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, UBICADA EN EL MUNICIPIO FACATATIVÁ.	CONSTRUCCIÓN EDIFICACIONES DEL GRUPO K.2.6	232,45	MINISTERIO DE TRABAJO	27-ago-15	5-mar-17	43%
348 de 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CONSTRUCCIÓN EDIFICACIONES DEL GRUPO K.2.7.3	243,27	ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ	6-oct-17	14-sept-18	80%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

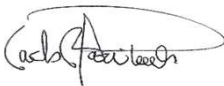
Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: _____
Nombre: **CARLOS ROLON AMAYA**
C.C. No. 72.180.533

CONTRATO 1

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la documentación que reposa en los archivos de la Oficina Jurídica y de Contratación e información técnica suministrada por la Secretaria de Infraestructura mediante Memorando SI 191-21 de fecha 3 de marzo de 2021, se establece que la **ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA** suscribió **CONTRATO DE INTERVENTORIA**, con el **CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019**, identificado con NIT. 901.199.360-1, representado legalmente por el señor **PEDRO ANTONIO GUTIERRES BUSTILLO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 72.192.643 de Barranquilla, con las siguientes características:

PROCESO: CONCURSO DE MÉRITOS 006 MT 2018
CONTRATO DE INTERVENTORIA: 424 DE 2018
FECHA DEL CONTRATO: 26 DE JULIO DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO: *INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LATERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE TOCANCIPÁ.*

FECHA DE INICIACIÓN:	27 de agosto de 2018
FECHA PRORROGA No.1:	20 de diciembre de 2018
TIEMPO DE PRORROGA No.1:	Dos (2) meses
FECHA PRORROGA No.2:	28 de febrero de 2019
TIEMPO DE PRORROGA No.2:	Veinte (20) días hábiles
FECHA ADICIÓN No.1 PRORROGA No.3:	29 de marzo de 2019
ADICIÓN No.1:	\$247.376265
TIEMPO DE PRORROGA No.3:	Cuatro (4) meses
FECHA PRORROGA No.4:	26 de julio de 2019
TIEMPO DE PRORROGA No.4:	Un (1) mes
FECHA ADICIÓN No.2 PRORROGA No.5:	29 de agosto de 2019
ADICIÓN No.2:	\$56.542.307
TIEMPO DE PRORROGA No.5:	Un (1) mes
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	24 de septiembre de 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	Veinte (20) días calendario
PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1:	15 de octubre de 2019
TIEMPO PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1:	Dieciséis (16) días calendario
FECHA REINICIO No.1:	28 de octubre de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	30 de octubre de 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	Veinte (20) días calendario
PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.2:	19 de noviembre de 2019
TIEMPO PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.2:	Siete (7) días calendario
FECHA REINICIO No.2:	26 de noviembre de 2019
FECHA PRORROGA No.6:	29 de noviembre de 2019
TIEMPO DE PRORROGA No.6:	Diez (10) días calendario
ADICIÓN:	\$23.046.485
FECHA DE RECIBO FINAL:	9 de diciembre de 2019

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$574.008.400.00
VALOR ADICIÓN No.1:	\$247.376.265.00
VALOR ADICIÓN No.2:	\$ 56.542.307.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$877.926.972.00

ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA: 3.596 m²

ÁREA NO CUBIERTA CONSTRUIDA: 8.694 m²

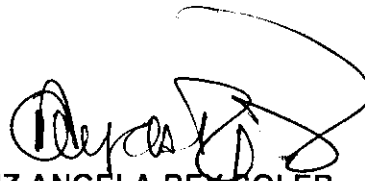
ACTIVIDADES SUPERVISADAS:

- Revisión de Diseños
- Construcción de muros divisorios en mampostería
- Construcción de estructura de elementos no portantes
- Construcción de tanque de almacenamiento de agua
- Construcción de redes hidrosanitarias
- Construcción de red contra incendio
- Construcción de redes eléctricas
- Construcción de redes gases medicinales
- Construcción redes ventilación y aire acondicionado
- Impermeabilización de cubiertas y ejecución de cielos rasos
- Ejecución de pañetes, pinturas y enchapes en muros
- Ejecución de enchapes, mediacañas y guarda escobas en pisos
- Instalación de aparatos y griferías sanitarias
- Instalación de puertas, ventanas, vidrios y espejos
- Construcción áreas exteriores (Paisajismo y Parquederos)
- Construcción cerramiento perimetral
- Suministro e instalación de equipos

RECIBO A SATISFACCIÓN: Que de acuerdo con los informes de cumplimiento a satisfacción, en especial, el último, suscrito el 9 de diciembre de 2019, el supervisor certifica que la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE TOCANCIPÁ fue culminada a entera satisfacción y de acuerdo con lo establecido en el contrato.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en el Municipio de Tocancipá, a los cinco (5) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,



LUZ ANGELA REY SOLER
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Héctor Orlando Rodríguez Bernal, Contratista Oficina Jurídica y de Contratación




Dr. Alfaro 10/12/2020
9/12/2020



ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

**MEMORANDO
SI 1039-20**

PARA: LUZ ANGELA REY
Oficina Jurídica y Contratación

DE: MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO: SOLICITUD PUBLICACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL
CONTRATO 424 DE 2018

FECHA: 09 DE DICIEMBRE 2020

Cordial saludo:

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitar la publicación del Acta de liquidación del contrato 424 de 2018 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE TOCANCIPÁ" para lo cual se anexan 5 folios.

Agradeciendo su amable atención, cordialmente,


ING. MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO.
Secretario de Infraestructura.

Proyectó: Arq. Frucy Magaly Merchán Barbosa - Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Ing. Mario Enrique Suanca Pulido - Secretario de Infraestructura.

At: *[Handwritten]*
C.O. *[Handwritten]*
Nom: *Gema Reyes*
Fec: **09 DIC 2020**
Hor: *2:27 pm*
Con: *[Handwritten]*
Anex: *5 folios*
7 1006.

*Redo: Alfredo H
10/12/2020*

Calle 17-6-19, teléfono 316-903 - 08880470
Código Postal: 21010
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
MTC: 093999120-0





ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
 VERSIÓN: 003
 FECHA: OCTUBRE 2012

CONTRATO No:	424 DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE TOCANCIPÁ
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019
NIT:	901.199.360-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 72.192.643 DE BARRANQUILLA
SUPERVISOR:	ING. MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO
TERMINO DE DURACIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIO:	27 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR CONTRATO:	\$ 574.008.400,00
PRÓRROGA No 1:	20 DE DICIEMBRE DE 2018
TIEMPO DE PRÓRROGA No 1:	DOS (02) MESES
NUEVA FECHA DE TREMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2019
PRÓRROGA No 2:	28 DE FEBRERO DE 2019
TIEMPO DE PRÓRROGA No 2:	VEINTE (20) DÍAS HABILES
NUEVA FECHA DE TREMINACIÓN:	29 DE MARZO DE 2019
ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No 3:	29 DE MARZO DE 2019
TIEMPO DE PRÓRROGA No 3:	CUATRO (04) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE JULIO DE 2019
VALOR ADICIÓN No 1:	\$ 247.376.265,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 821.384.665,00
PRÓRROGA No 4:	26 DE JULIO DE 2019



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
 VERSIÓN: 003
 FECHA: OCTUBRE 2012

TIEMPO DE PRÓRROGA No 4:	UN (01) MES
NUEVA FECHA DE TREMINACIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2019
ADICIÓN No 2 Y PRÓRROGA No 5:	29 DE AGOSTO DE 2019
TIEMPO DE PRÓRROGA No 5:	UN (01) MES
NUEVA FECHA DE TREMINACIÓN:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2019
VALOR ADICIÓN No 2:	\$ 56.542.307,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 877.926.972,00
SUSPENSIÓN No 1:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No 1:	15 DE OCTUBRE DE 2019
TIEMPO DE PRÓRROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No 1:	DIECISEIS (16) DÍAS CALENDARIO
REINICIO No 1:	28 DE OCTUBRE DE 2019
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE NOVIEMBRE DE 2019
SUSPENSIÓN No 2:	30 DE OCTUBRE DE 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No 2:	19 DE NOVIEMBRE DE 2019
TIEMPO DE PRÓRROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No 2:	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO
REINICIO No 2:	26 DE NOVIEMBRE DE 2019
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2019
PRÓRROGA No 6.	29 DE NOVIEMBRE DE 2019
TIEMPO DE PRÓRROGA No 6:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	09 DE DICIEMBRE DE 2019



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
 VERSIÓN: 003
 FECHA: OCTUBRE 2012

En la Administración municipal de Tocancipá, se reunieron las siguientes personas, a saber: De una parte y en representación legal del Municipio, el señor **JORGE ANDRÉS PORRAS VARGAS**, Alcalde Municipal, identificado con C. C. 79.882.688 expedida en Bogotá D.C., y **MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO**, Secretario de Infraestructura, identificado(a) con C.C. 80.398.496 expedida en Chía, quien obra en calidad de SUPERVISOR y de otra parte, el **CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019**, identificado con NIT 901.199.360-1, representado legalmente por **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 72.192.643 de Barranquilla, obrando en calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTORIA, para suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 424 DE 2018, del veintiséis (26) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Que, de acuerdo con los informes de cumplimiento a satisfacción, en especial, el último, suscrito el día 09 de diciembre de 2019, el supervisor certifica que **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE TOCANCIPÁ** fue culminada a entera satisfacción y de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

1. BALANCE DEL CONTRATO

1.1 Valor del contrato

Valor Inicial del contrato	\$ 574.008.400,00	Valor Anticipo	No
Valor Adicional No 1	\$ 247.376.265,00	Valor Ejecutado y pagado	\$ 790.134.275,00
Valor Adicional No 2	\$ 56.542.307,00	Valor Ejecutado y Pendiente Pago	\$ 87.792.697,00
Valor total del Contrato	\$ 877.926.972,00	Saldo a favor del Municipio	\$ 0,00

1.2 Pagos del contrato

VALOR PAGADO	NUMERO DE EGRESO	FECHA DE PAGO
\$ 178.344.410,00	2019000460	07-03-19
\$ 98.626.499,00	2019001710	13-05-19
\$ 68.257.066,00	2019003070	19-07-19
\$ 212.081.520,00	2019004361	13-09-19
\$ 208.593.995,00	2019005126	15-10-19
\$ 24.230.785,00	2020000457	06-04-20
\$87.792.697,00	CONTRA PRESENTE ACTA	

2. ESTADO JURÍDICO:

2.1. Cuadro de resumen

SUSPENSIONES	SI	MULTAS	NO
PRORROGAS O ADICIONES	SI	DECLARACIONES	NO
MODIFICACIONES	SI	CADUCIDAD	NO
ACCIONES LEGALES EN PROCESO	NO	OTROS	SI



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
 VERSIÓN: 003
 FECHA: OCTUBRE 2012

2.2. Actas Suscritas

ACTA NUMERO	FECHA DE ACTA	TIPO DE ACTA
1	27-08-18	Acta de Inicio
2	24-09-19	Acta de Suspensión No 1
3	15-10-19	Acta de Prórroga No 1 a la Suspensión No 1
4	28-10-19	Acta de Reinicio No 1
5	30-10-19	Acta de Suspensión No 2
6	19-11-19	Acta de Prórroga No 1 a la Suspensión No 2
7	26-11-19	Acta de Reinicio No 2
8	09-12-19	Acta de Terminación

3. GARANTIAS:

COMPañIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	895-47-994000005118 Anexo 20	27-08-2018 hasta 09-04-2020	\$ 87.792.697,00
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	895-47-994000005118 Anexo 20	27-08-2018 hasta 09-12-2022	\$ 43.896.349,00
	Calidad del Servicio	895-47-994000005118 Anexo 20	09-12-2019 hasta 09-12-2024	\$ 87.792.697,00
	Responsabilidad Civil Extracontractual	895-74-994000002626 Anexo 15	29-11-2019 hasta 09-12-2019	\$ 165.623.200.000

4. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
Que a la fecha se encuentra pendiente de pago un saldo por OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 87.792.697,00), correspondiente al 10% que de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato se cancelará contra la presente acta de liquidación

Esta Liquidación, no releva al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato de Interventoría No. 424 de 2018 ni de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del contrato de conformidad con los artículos 52 y 53 de la ley 80 de 1993.

Conforme a lo certificado en la presente ACTA por una parte el Alcalde Municipal **Dr. JORGE ANDRÉS PORRAS VARGAS** con C. C. 79.882.688 expedida en Bogotá D.C. y el Ing. **MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO**, Secretario de Infraestructura con C.C. 80.398.496 expedida en Chía, en representación del Municipio de Tocancipá; y por otra parte el **CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019**, identificado con NIT 901.199.360-1, representado legalmente por **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO**, identificado



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
 VERSIÓN: 003
 FECHA: OCTUBRE 2012

con cédula de ciudadanía número 72.192.643 de Barranquilla, obrando en calidad de CONTRATISTA, procedemos a liquidar el CONTRATO No. 424 de 2018 de Interventoría.

Con base en lo anterior una vez se realice el pago pendiente y el contratista realice la actualización de las vigencias de las pólizas de acuerdo al parágrafo tercero de la Clausula Decima Sexta, las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con este contrato y en señal de aprobación suscriben la presente acta en el Municipio de Tocancipá, a los 09 DIC 2020

JORGE ANDRES PORRAS VARGAS
 Alcalde Municipal

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
 Contratista

MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO
 Secretario de Infraestructura (Supervisor)

Proyectó: Arq. Frucy Magaly Merchán Barbosa - Profesional Universitario
 Revisó y aprobó: Ing. Mario Enrique Suanca Pulido - Secretario de Infraestructura
 Revisó y Aprobó: Luz Angela Rey Soler - Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación
 Revisó: Diana Orozco Melo - Profesional Especializado OJC

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

CUNDINAMARCA, ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA CM 006 MT 2018

Los suscritos, PEDRO GUTIÉRREZ BUSTILLO y YUDY PATRICIA ROLON AMAYA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.** e **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.** respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de la referencia, presentar propuesta en los siguientes términos:

PROCESO No.	OBJETO
CM 006 MT 2018	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE TOCANCIPÁ"

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN (%)
INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	890.116.722-8	35%
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	890.115.120-1	65%

3. El Consorcio se denominará **CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019**
4. La representante legal del consorcio será **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía 72.192.643 de Barranquilla, quién está expresamente facultado para firmar, presentar propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente del consorcio será **YUDY PATRICIA ROLON AMAYA**, identificada con la cédula de ciudadanía 32.773.848 de Barranquilla, quien lo representará en faltas relativas y absolutas con las mismas facultades del representante legal.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria. Las partes expresamente convienen que el manejo de todos los recursos económicos derivados y/o relacionados con el contrato adjudicado se hará a través de cuentas bancarias con firmas conjuntas para cada transacción y/o disposición, condición que deberá quedar expresa en las condiciones de apertura de cuenta en los bancos que se acuerden y se definen; de tal forma que se garantice la transparencia y eficiencia en la utilización de los mismos. Del mismo modo la negociación y elección del personal, selección y celebración de contratos,

CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019

equipo, maquinaria y sistemas requeridos para la ejecución del contrato se hará de manera conjunta por las partes.

6. Bajo gravedad de juramento los abajo firmantes manifestamos que: (i) no nos encontramos ni personal ni corporalmente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la constitución política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 734 de 2002, ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en las Reglas de Participación y en la Ley Aplicable; (ii) no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (iii) no nos encontramos en procesos de reestructuración según lo previsto en la ley 550 de 1999, en los términos establecidos en las Reglas de Participación; (iv) No nos encontramos adelantando el proceso de liquidación obligatoria o concordato; (v) No nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de La República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
7. Declaramos que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad de cualquiera de las firmas miembros del consorcio nos haremos responsables frente a la Entidad, ante el otro integrante del consorcio y ante terceros, por cualquier perjuicio que se ocasione y nos comprometemos a ceder la participación en el contrato, previa autorización escrita de la Entidad.

La sede del consorcio es: AV. 19 #120-71 Ofi. 104, Bogotá D.C.

Nombre de Consorcio: **CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019**


Dirección electrónica: eduardo.rodriguez@ingeco.com.co

Teléfono: 3562690

Telefax: 3562691

Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma a los Tres (3) días del mes de julio de 2018.



PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
 C.C. 72.192.643 de Barranquilla
 R.L. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.



YUDY PATRICIA ROLON AMAYA
 C.C. 32.773.848 de Barranquilla
 R.L. INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Aceptamos,



PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
 C.C. 72.192.643 de Barranquilla
 R.L. CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019



YUDY PATRICIA ROLON AMAYA
 C.C. 32.773.848 de Barranquilla
 R.L.S. CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019

CONTRATO 2



**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL
MINISTERIO DEL TRABAJO
NIT 830115226-3**

CERTIFICA:

Revisados los antecedentes que obran en el Archivo del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio del Trabajo, se encontró el Contrato de Consultoría No 217 del 18 de junio del 2015, suscrito entre el Ministerio del Trabajo y **CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015**, integrado por las sociedades **INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S** e **INGECO S.A.S.**, representado legalmente por **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.192.643.

Del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE del contrato, cuyo objeto consiste en "Contratar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, las obras de construcción para la sede de la Dirección Territorial de Cundinamarca del Ministerio del Trabajo, ubicada en el Municipio Facatativá".

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es de siete (7) meses, término contado a partir de la aprobación de la garantía, firma del acta de inicio y previo registro presupuestal.

VALOR: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL M/CTE (\$ 232.638.000,00)

Acta de Suspensión N° 1 del 08 de octubre del 2015: Suspender el término de un (1) mes, es decir; a partir del 9 de octubre de 2015 y hasta el 8 de noviembre de 2015.

Prorroga N° 1 al Acta de Suspensión N°1 del 06 de noviembre del 2015: Prorrogar por un (1) mes más, es decir; a partir del 9 de noviembre de 2015 y hasta el 8 de diciembre de 2015.

Prorroga N° 2 al Acta de Suspensión N° 1 del 07 de noviembre del 2015: Prorrogar por dos (2) meses, es decir a partir del 09 de diciembre y hasta el 08 de febrero del 2016.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





Prorroga N° 3 al Acta de Suspensión N° 1 del 08 de febrero del 2016: Prorrogar por un (1) meses, es decir a partir del 09 de febrero y hasta el 08 de marzo del 2016.

Prorroga N° 4 al Acta de Suspensión N° 1 del 08 de marzo del 2016: Prorrogar por el termino de quince (15) días hábiles más, es decir a partir del 09 de marzo del 2016 y hasta el 01 de abril del 2016.

Prorroga N° 5 al Acta de Suspensión N° 1 del 01 de abril del 2016: Prorrogar por el termino de quince (15) días hábiles más, es decir a partir del 02 de abril del 2016 y hasta el 16 de abril del 2016.

Acta de Reinicio del 18 de abril del 2016: Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia del reinicio del Contrato a partir del día 18 del mes de abril del año 2016, conforme a lo establecido en la cláusula segunda de la Prórroga 5 a la Suspensión No. 1. En consecuencia, el término de ejecución del contrato culmina el día 5 del mes de octubre del año 2016.

Adición y Prorroga N° 1 del 03 de octubre del 2016: Adicionar el valor del Contrato en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$99.702.000.00) M/CTE** y **Prorrogar** el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría No. 217 de 2015 hasta el 5 de enero de 2017.

Adición y Prorroga N° 2 del 29 de diciembre del 2016: Adicionar el valor en la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$66.468.000,00)** y **Prorrogar** el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría No. 217 de 2015, hasta el 05 de marzo de 2017.

Fecha de Aprobación de Garantía: 01 de julio del 2015.

Fecha de Terminación: 05 de marzo del 2017.


Acta de Liquidación: 19 de julio del 2018.

Se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado (a), a los

28 FEB 2019

ENRIQUE ARMANDO FUENTES


Proyecto: Juan Gonzalez C.

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-PD-01-F-02
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORÍA	Versión: 1.0
		Fecha: Julio 24 de 2015
		Página 1 de 5


ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 217 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y EL CONSORCIO CIUDAD DE CUNDINAMARCA 2015

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO


OBJETO (1)	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE del contrato, cuyo objeto consiste en "Contratar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de construcción para la sede de la Dirección Territorial de Cundinamarca del Ministerio del Trabajo, ubicada en el municipio de Facatativá"</p> <p>ALCANCE DEL OBJETO: La consultoría objeto del presente contrato, corresponde a la interventoría de la obra de construcción para la Dirección Territorial de Cundinamarca, ubicada en el Municipio de Facatativá en la Calle 2 No 1 - 52, Departamento de Cundinamarca, de conformidad con las fichas y especificaciones técnicas de los estudios previos, pliego de condiciones y adendas No. 1,2 y 3 del proceso de Concurso de Méritos Abierto CMA MT No. 002 de 2015 y en la propuesta presentada por EL CONSULTOR, documentos que hacen parte integral del presente contrato.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL (2)	<p>El plazo inicial fue de SIETE (7) MESES, mas prórrogas de CINCO (5) MESES.</p> <p>El plazo total de ejecución fue de DOCE (12) MESES</p>
VALOR DEL CONTRATO (3)	<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</p> <p>TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 398.808.000,00)</p> <p>El valor inicial del contrato fue de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 232.638.000,00)</p>
ADICIONES, PRORROGAS Y/O MODIFICACIONES (4)	<p>SUSPENSIÓN N° 1 A PARTIR DEL 9 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2015 UN (1) MES DE SUSPENSIÓN</p> <p>A continuación se enuncian las prórrogas realizadas al acta de suspensión del contrato de consultoría:</p> <p>PRÓRROGA N° 1 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1: A PARTIR DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2015 UN (1) MES DE PRÓRROGA</p> <p>PRÓRROGA N° 2 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1: A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA EL 8 DE FEBRERO DE 2016 DOS (2) MESES DE PRÓRROGA</p>

 MINTRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-PD-01-F-02
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORÍA	Versión: 1.0
		Fecha: Julio 24 de 2015
		Página 2 de 5

	<p>PRÓRROGA N° 3 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1: A PARTIR DEL 9 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 8 DE MARZO DE 2016 UN (1) MES DE PRÓRROGA</p> <p>PRÓRROGA N° 4 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1: A PARTIR DEL 9 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 1° DE ABRIL DE 2016 QUINCE DIAS (15) DE PRÓRROGA</p> <p>PRÓRROGA N° 5 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1: A PARTIR DEL 2 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 16 DE ABRIL DE 2016 QUINCE DIAS (15) DE PRÓRROGA</p> <p>Se suscribió el acta de reinicio del Contrato de Consultoría No. 217 de 2015, así:</p> <p>ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO: EL DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2016 SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 217 DE 2015, EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CULMINÓ EL CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2016.</p> <p>Posteriormente al reinicio del contrato se efectuaron dos (2) prórrogas al contrato:</p> <p>PRÓRROGA N° 1: A PARTIR DEL 6 DE OCTUBRE DE 2016 Y HASTA EL 5 DE ENERO DE 2017 TRES (3) MESES</p> <p>PRÓRROGA N° 2: A PARTIR DEL 6 DE ENERO DE 2017 Y HASTA EL 5 DE MARZO 2017 Dos (2) MESES</p> <p>Finalmente se realizaron dos (2) adiciones al contrato de consultoría N° 217 de 2015</p> <p>ADICIÓN N°1: SE ADICIONÓ LA SUMA DE NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$99.702.000,00) M/CTE</p> <p>ADICIÓN N°2: SE ADICIONÓ LA SUMA DE SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$66.468.000,00)</p>
FORMA DE PAGO DEL CONTRATO (5)	Se pagarán mensualidades vencidas por valor de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$33.234.000,00) M/CTE , a partir del primer mes de ejecución del contrato, contados a partir de

 MINTRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-PD-01-F-02
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORÍA	Versión: 1.0
		Fecha: Julio 24 de 2015
		Página 3 de 5

	<p>la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, aprobación de la garantía de cumplimiento, por parte del ministerio y el último pago estará sujeto a la liquidación del contrato de obra respectivo.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Para la realización de cada pago, el consultor deberá acreditar que se encuentra al día en el pago a los aportes al sistema de Seguridad Social Integral.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Las facturas deberán cumplir los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma.</p> <p>Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del CONTRATISTA Y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos a que se refiere la presente cláusula quedarán sujetos al Programa anual Mensualizado de Caja "PAC" y se realizarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de solicitud de cupo de giro por parte del MINISTERIO a la Dirección del Tesoro Nacional</p>
FECHA DE ACTA DE INICIO DE OBRA (6)	Agosto 27 de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN (7)	Marzo 5 de 2017
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINAL REMITIDA MEDIANTE MEMORANDO No. (8)	ROSALBA CAMPOS BOHÓRQUEZ , a través del memorando No. 0026595 del 15 de diciembre de 2017, anexó el Certificado Final y la matriz de cumplimiento.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS EMITIDA POR TESORERÍA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO (9)	Certificación de pagos de fecha 28 de diciembre de 2017, expedida por MARIA PATRICIA MOSQUERA JURADO , Coordinadora Grupo de Tesorería (Se anexa la Certificación)
SUPERVISORA (10)	ROSALBA CAMPOS BOHÓRQUEZ
ACTA DE TERMINACIÓN (PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES) (11)	El 5 de febrero de 2017, se expidió la acta de terminación por parte del Consorcio Ciudad Cundinamarca 2015
PAGO DE APORTES	Se presentaron las siguientes certificaciones de las

 MINTRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-PD-01-F-02
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORÍA	Versión: 1.0
		Fecha: Julio 24 de 2015
		Página 4 de 5

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (12)	empresas intervinientes en el contrato de consultoría No. 217 de 2015: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificación expedida por PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO, Representante Legal de la firma INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S. A. del 8 de septiembre de 2017. ➤ Certificación expedida por PEDRO ROMERO MORENO, Revisor Fiscal de la firma INGENIERÍA DE PROYECTOS S. A. S, del 8 de septiembre de 2017 ➤ Certificación expedida por PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO, Representante Legal de CONSORCIO CIUDAD DE CUNDINAMARCA 2015, del 8 de septiembre de 2017
---	---

I. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO: (13)


VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$398.808.000,00
VALOR EJECUTADO	\$398.808.000,00
TOTAL GIRADO POR EL MINISTERIO	\$398.808.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A LIBERAR	\$0.00

II. GARANTÍA: (14)

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
LIBERTY SEGUROS S. A.	2532302	Agosto 27 de 2015	Marzo 27 de 2017
AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$99.702.000,00	27-08-2015	30-08-2018
Pago de salario, Prestaciones e Indemnizaciones	\$19.940.400,00	27-08-2015	30-08-2021
Calidad del Servicio	\$79.761.600,00	05-03-2017	05-03-2022

III. DOCUMENTOS SOPORTE: (15)

1. Certificación de cumplimiento final de supervisión y matriz de cumplimiento expedido por la Supervisora
2. Certificación de aportes a Seguridad Social y Parafiscales expedidas por el Revisor Fiscal de la sociedad Ingenieria del Proyectos SAS
3. Certificación de pagos suscrita por tesorería del Ministerio del Trabajo y/o fiduciaria del 28 de diciembre de 2017

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-PD-01-F-02
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORÍA	Versión: 1.0
		Fecha: Julio 24 de 2015
		Página 5 de 5

4. Copia de la póliza suscrita con Liberty Seguros S.A
5. Acta de terminación del Contrato de obra No. 219 de 2015
6. CD informe final Contrato de interventoría

NOTA: Los demás soportes de este contrato, se encuentran en medio físico en las carpetas que reposan en archivo documental.

En atención a lo expuesto,

IV. LAS PARTES: (16)

LUZ MARY CORONADO MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.166.092, en su calidad de Secretaria General, nombrada mediante Decreto No. 944 del 05 de Junio de 2017, cargo para el cual tomó posesión mediante Acta del día 05 de Junio de 2017, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 5281 del 3 de noviembre de 2011, expedida por el Ministerio del Trabajo, delegada para la ordenación del Gasto del Fondo de Riesgos Laborales mediante Resolución No. 2553 del 24 de Julio de 2017, Publicada en el Diario Oficial el 25 de julio de 2017, siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes sobre la Contratación de la Administración Pública, que en adelante se denominará **EL MINISTERIO** por una parte y por la otra, **CONSORCIO CIUDAD DE CUNDINAMARCA 2015**, identificado con el NIT No. **900.862.191-1**, Integrado por las sociedades **INGENIRÍA DE PROYECTOS S.A.S.**, e **INGECO S.A.S.**, representado legalmente por **PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO**, mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadana No.72.192.643, quien obra en representación del **CONSORCIO CIUDAD DE CUNDINAMARCA 2015** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y quien bajo juramento afirma no encontrarse incurso ni ella ni su representado en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés, del orden constitucional, legal, en especial las señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, declaramos liquidar por mutuo acuerdo el contrato, en los términos descritos en la presente acta y las partes declaramos estar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia firman en Bogotá, D.C., a los

19 JUL 2018

Alan

LUZ MARY CORONADO MARIN
 EL MINISTERIO


PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
 EL CONTRATISTA

V/bueno: 
ROSALBA CAMPOS BOHÓRQUEZ
 SUPERVISORA

Elaboraron: Rosalba Campos Bohórquez - Supervisora contrato
 Fredy Giovani Cobos Riaño - Profesional GGC
 Aprobaron: Jesús Alfonso Angarita Avila - Coordinador GGC
 Oscar Javier Manrique Ladino - subdirector Administrativo y Financiero

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Secretaria General.

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia
 PBX: 4893900 - FAX: 4893100

www.mintrabajo.gov.co

CONSORCIO CIUDAD



CUNDINAMARCA 2015



Bogotá; Marzo 29 de 2017
CINP-BTA-352-0226-0570

Señores:

MINISTERIO DE TRABAJO

Rosalba Campos Bohórquez

Carrera 14 No. 99-33

Ciudad

REF.: Contrato 217 del 2015; Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Contable del Contrato que resulte adjudicado en el proceso de la licitación pública MT-LP-001-2015, cuyo objeto consiste en "Contratar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, las obras de construcción para la sede de la Dirección Territorial de Cundinamarca del Ministerio del Trabajo, ubicada en el municipio Facatativá.

ASUNTO: Acta de Terminación Contrato de obra No.219 de 2015.

Cordial Saludo,

Para su información y fines pertinentes, adjunto a la presente estamos enviando original del acta de terminación del contrato de obra 219 de 2015, debidamente legalizada.

A la fecha nos encontramos pendientes de la actualización de las pólizas, por parte del contratista, contra dicha acta.

Cordialmente;



PEDRO GUTIÉRREZ BUSTILLO.
 Representante Legal.

Elaboro: ZMRG
 Reviso: DFØC

Anexo: Lo enunciado en seis (06) folios.

C.C.: Unión Temporal Sede Faca; Yanett Cecilia Vergel Hernandez; Carrera 7 No.82 – 66 Torre A Of.301.

AVDA 19#120-71 OF 104
 TEL: 3562690-3562691
 Bogotá-Colombia

	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO GERENCIA DE PROYECTOS	CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015 
---	--	--

TIPO DE CONTRATO	OBRA	
CONTRATO No.	219 DE 2015	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SEDE FACAT	
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA.	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	FACATATIVA - CUNDINAMARCA.	
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES	
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2015	
VALOR INICIAL	\$ 1.413.934.142.00	
INTERVENTOR	CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 217 DE 2015
SUPERVISOR	ING. ROSABA CAMPOS - ARQ. JORGE MADERO	

PRÓRROGAS		SUSPENSIONES		ADICIONES		CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PRORROGA No.	TIEMPO	ACTA No.	TIEMPO	ADICION No.	VALOR	PLAZO ACTUAL	ONCE (11) MESES
1	TRES (03) MESES	1	SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DIAS	1	\$ 580.000.000,00	FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE FEBRERO DE 2016
2	DOS (02) MESES	2		2		VALOR ACTUAL	1.993.934.142.00
3		3		3			
4				4			

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL DÍA 5 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 EN EL SIGUIENTE ESTADO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
1,1,1	Instalación provisional acueducto	Gl	1,00	100%			
1,1,2	Inst. prov energia, 750 a 1000 m2	Gl	1,00	100%			
NP-1	Localizacion y replanteo	M ²	1.379,00	100%			
NP-2	Campamento	Mes	7,00	100%			
1,2,1	Cerramiento en lona verde	Ml	48,00	100%			
1,3,1	Demolicion de la edificacion existente que incluye: cimentacion, estructura, muros, cubierta,	Un	1,00	100%			
1,4,1	Obras de soporte cubiertas vecinos	Un	1,00	100%			
NP-3	Culatas superboard edificaciones vecinas, incluye estructura, estuco impermeabilizado y pintura tipo 1	M ²	307,73	100%	Pendiente remates		X
2,1,1	MI-DW Suministro e instalacion muro en dry-wall e= 12 mm, acabado por las dos caras, con estructura en lamina galvanizada calibre 26, cinta y masilla. incluye 2 manos de vinilo viniltex blanco, anclaje superior e inferior a placas entrepiso	M ²	9,60	100%			
2,1,3	MI-VSR Pantalla en vidrio templado instalada con tubos de acero mediante dilatadores en acero inoxidable altura promedio: 2.50 m. espesor del vidrio 9 mm incluye pelicula en polivinil tipo frost	M ²	39,80	100%	Se encuentra pendiente remate vidrio oficina coordinacion		
NP 3A	Puertas vidrieras general proyecto de 0,80 incluye pelicula tipo frost, señalizacion y cerradura		25,90	100%	pendiente topes y correccion de pelicula		
NP-4	MI-BL Mamposteria en bloque ceramico N° 5 de 12x20x30, con mortero de pega 1:3. incluye 2 grafiles 4 mm cada 4 hiladas	M ²	1.145,62	100%			
2,2,1	Refuerzo figurado	Kg	1.574,21	100%			
2,2,2	Columnetas 15x15 3000 psi	Ml	574,39	100%			
2,2,3	Viguetas 25X15 3000psi	Ml	269,47	100%			
2,2,4	Anclaje epoxico 3/8"	Un	550,00	100%			
3,2,1	Cubierta tipo sandwich en aluminio esp=0.7mm, clip en resina acetica, perfiles zeta en acero galvanizado - esp = 1.5 mm, h = 30 mm, aislamiento termico con lana de vidrio a baja densidad (11.5 kg/m ³), barrera de vapor, hoja de polietileno de espesor = 0.3 mm, steeldeck en acero galvanizado esp=0.8mm h=1 1/2", pintado blanco-gris en una cara, canalón en aluminio prepintado ral9006 espesor = 1.0mm aislado por debajo (con aislante rigido), remates en aluminio prepintado ral9006 espesor = 1.0mm (INCLUYE ESTRUCTURA NO INCLUYE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS)	M ²	302,00	100%			
3,2,2	Cubierta inclinada en teja de barro sobre fibrocemento	M ²	9,00	100%			
NP-5	Imper. Jardineras	Ml	24,60	100%			
NP-7	Marquesina en policarbonato incluye estructura	M ²	31,00	100%			
4,1,1	Panete interior liso muros	M ²	1.536,36	100%			
4,1,2	Panete interior muros enchapados	M ²	250,00	100%			
4,2,1	Pañete exterior liso muros	M ²	121,00	100%			
4,3,1	Pañete bajo escaleras	M ²	25,00	100%			
4,4,1	Filos y dilataciones sencillos	Ml	600,00	100%	Se evidencian imperfecciones en filos en todos los pisos		X
4,5,1	Remate mortero ventanas	Ml	70,00	100%			
4,5,2	Remate boca puertas	Ml	100,00	100%			
5,1,1	Suministro e instalacion enchape ceramico artica blanco 0.30x045 mt, o similar pegado con pegador y emboquillado con bindaboquilla blanco. para muros (h= 6 hiladas)	M ²	200,00	100%			
5,1,2	Suministro e instalacion enchape ceramico artica blanco 0.30x045 mt, o similar pegado con pegador y emboquillado con bindaboquilla blanco. para muros metro lineal	Ml	50,00	100%			
NP-41	Fachada en Alucobon	M ²	42,60	100%			
5,3,1	Suministro e instalacion meson baños, incluye babero, salpicaderos, en granito natural negro, corte con borde pulido y brillante, con perforaciones para griferia y soportado con escuadras en angulo de 1 1/2" x 3/16"	Ml	13,70	100%			



ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

CONSORCIO CIUDAD
CUNDINAMARCA 2015

GERENCIA DE PROYECTOS



TIPO DE CONTRATO

OBRA

CONTRATO No.

219 DE 2015

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL SEDE FACATATIVA

OBJETO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

FACATATIVA - CUNDINAMARCA.

PLAZO INICIAL

SEIS (06) MESES

FECHA DE INICIACIÓN

27 DE AGOSTO DE 2015

VALOR INICIAL

\$ 1.413.934.142,00

INTERVENTOR

CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

217 DE 2015

SUPERVISOR

ING. ROSABA CAMPOS - ARQ. JORGE MADERO

6,1,1	Poceta de aseo	Un	2,00	100%		
6,2,1	Afinado piso E=4 cm	M ²	679,20	100%		
6,2,2	Alistado de pisos mortero 1:4 e=0.04 m con impermeabilización integral para zonas húmedas	M ²	67,32	100%		
6,2,3	Afinado escaleras	MI	205,73	100%		
6,3,1	P-03 Piso en porcelanato 60x60	M ²	569,20	100%		
NP-42	Pizarra Negra baños	M ²	110,00	100%		
6,3,2	Guardaesoba en porc. h = 8 cm	MI	470,73	100%	Se solicita mejorar calidad de guardaesobas	X
6,4,1	P-02 Piso Vinílico Ref. ANTIESTÁTICO, con fibra de vidrio calibre 2.0 mm, ancho 1.50 mts. REF: Grabación mate. (Cuarto técnico)	M ²	8,00	100%	Se encuentra pendiente la instalación de piso vinílico en cuarto de sistemas	
6,4,2	Alistamiento de pisos para instalación de pisos vinílicos	M ²	8,00	100%	Se encuentra pendiente la instalación de piso vinílico en cuarto de sistemas	
7,1,1	C-01 cielo raso en fibra mineral suspendido, acústico de alto desempeño de 60cm x 60cm, con patrón fisurado no direccional. color: blanco de alta reflectancia lumínica, resistente a impactos y raspaduras, montado en sistema autoensamblable. (Pasillos)	M ²	605,00	100%	Se evidencia cielo raso sucio y sin rematar en primer piso, se observan diversas imperfecciones en todos los pisos	X
7,1,3	C-03 Cielo raso en paneles de yeso resistente a la humedad, (wr). (Baños)	M ²	75,00	100%		
8,1,1	Estuco, vinilo muros	M ²	1.333,36	100%		
8,1,2	Estuco, primera mano acrillex muros	M ²	60,00	100%		
8,1,3	2da, 3ra mano acrillex muros	M ²	60,00	100%		
8,1,5	2da, 3ra mano vinilo cielorosos	M ²	1.398,16	100%	Faltan remates de pintura en primer piso	X
8,2,1	Pintura Koraza Pintuco muros	M ²	170,65	100%	Remate fachada	X
9,1,1	Ventanería en aluminio con vidrio crudo 5 mm	M ²	64,00	100%	Se evidencia marco ventana de fachada golpeada en cafetería de tercer piso	X
9,2,1	Puertas vidrieras general proyecto de 0,90 a 1,50 m	Un	3,00	100%	Se encuentra pendiente topes de puertas primer y tercer piso	X
9,2,2	Divisiones para baño en vidrio templado-laminado con película y herrajería en acero inoxidable	M ²	30,00	100%		
9,2,3	Espejo tipo cristal instalado a muro con tubulares en aluminio	M ²	14,00	100%		
9,3,1	Rejilla tipo persiana en madera	M ²	24,24	100%		
10,1,2	Puertas metálicas general proyecto de 0,80 a 1,00m	Un	3,00	100%		
10,1,3	Puertas metálicas general proyecto de 1,00 a 1,50m	Un	1,00	100%		
10,2,1	Baranda en acero inoxidable 2"	MI	12,40	100%		
10,2,2	Pasamanos tubular acero inoxidable 2"	MI	26,62	100%		
10,4,1	Canal lámina galvanizada Cal. 20 D= 126 cms	MI	75,74	100%		
10,4,2	Flanche lámina galvanizada cal.20, D=35	MI	123,79	100%		
11,1,1	Mueble recepción	Un	1,00	100%		
11,1,2	Puerta en madera de 0,80 a 1,20 m	Un	19,00	100%	Remates de puerta en general incluye topes.	X
12,1,1	Sanitario bajo consumo tipo institucional	Un	11,00	100%		
12,1,2	Sanitario para baño privado	Un	1,00	100%		
12,1,3	Sanitario discapacitados tipo institucional	Un	1,00	100%		
12,1,4	Orinal en porcelana, bajo consumo línea institucional	Un	2,00	100%		
12,1,5	Lavamanos tipo coca, blanco, línea institucional	Un	10,00	100%		
12,1,6	Lavamanos de colgar para discapacitados blanco línea institucional	Un	1,00	100%		
12,1,7	lavamanos tipo vesel para baño privado	Un	1,00	100%		
12,2,1	Fluxometro para sanitario sensor	Un	12,00	100%		
12,2,2	Llave jardín liviana cromada	Un	3,00	100%		
12,2,3	Grifería para lavaplatos cuello ganso	UN	1,00	100%		
12,2,4	Grifería lavamanos, antivandálica pico largo, de pared	Un	11,00	100%		
12,2,5	Grifería lavamanos discapacitados	Un	1,00	100%		
12,2,6	Fluxometro para orinal sensor	Un	2,00	100%		
12,2,7	Grifería de sobreponer tipo vessel cuello alto	Un	1,00	100%		
12,3,1	Juego incrustaciones para baño privado	Un	1,00	100%	No se han instalado las incrustaciones y accesorios en baño de dirección	X
12,3,3	Dispensador para jabón líquido de pared	Un	9,00	100%		
12,3,5	Dispensador de toallas para muro en acero inoxidable	Un	7,00	100%		
12,3,6	Portarollo con protector para papel higiénico	Un	11,00	100%		
12,3,7	Secador eléctrico tipo manos libres	Un	4,00	100%		
12,3,8	Barra de seguridad discapacitados	Un	1,00	100%		
13,1,2	Mueble bajo en formica, incluye manijas, bisagras, y demás accesorios	MI	3,00	100%		
13,2,1	Lavaplatos en acero inoxidable 0.45x0.60	Un	1,00	100%		
14,1	Señalización general proyecto	GI	1,00	100%		
15,1,1	Aseo final general	M ²	1.379,00	100%	Desmanchar escaleras, marcos de ventanas y puertas	
15,1,2	Aseo vidrios	M ²	130,00	100%		



ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

CONSORCIO CIUDAD
CUNDINAMARCA 2015

GERENCIA DE PROYECTOS



TIPO DE CONTRATO

OBRA

CONTRATO No.

219 DE 2015

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL SEDE FACATATIVA

OBJETO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

FACATATIVA - CUNDINAMARCA.

PLAZO INICIAL

SEIS (06) MESES

FECHA DE INICIACIÓN

27 DE AGOSTO DE 2015

VALOR INICIAL

\$ 1.413.934.142,00

INTERVENTOR

CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

217 DE 2015

SUPERVISOR

ING. ROSABA CAMPOS - ARQ. JORGE MADERO

16,1,1	Excavaciones para estructuras	M ³	311,06	100%		
16,1,3	Pilotes en concreto D=0,30 MT, L= 6,00 MT	MI	253,50	100%		
16,1,4	Pilotes en concreto D=0,40 MT, L= 6,00 MT	MI	221,00	100%		
16,1,5	Concreto para dados / zapatas (h= 1,00m)	M ³	60,46	100%		
16,1,6	Concreto para vigas de cimentación y riostas de 35 Mpa	M ³	30,09	100%		
16,1,7	Concreto para losa de contrapiso de 28 Mpa	M ³	317,48	100%		
NP-8A	Relleno en recebo compactado B-400	M ³	48,45	100%		
NP-9	Perforación de pilotes	MI	529,25	100%		
NP-10	Excavación roca (cimientos anteriores)	M ³	42,29	100%		
NP-11	Retiro sobrantes	M ³	395,82	100%		
16,2,1	Concreto para columnas de 35 Mpa	M ³	27,16	100%		
16,2,2	Concreto para vigas de entrepiso y vigas de cubierta (incluida viga de corona) de 35 Mpa	M ³	74,99	100%		
16,2,3	Concreto para losa de entrepiso de 35 Mpa	M ³	523,76	100%		
16,2,4	ACERO f' y = 4200 kg/cm ² (60,000 psi) para estructuras	Kg	30.809,84	100%		
16,2,5	Concreto para escalera de 35 mpa	M ³	6,80	100%		
NP-12	Malla electrosoldada No 5 y No 6	Kg	4.771,50	100%		
NP-13	Suministro agua potable carrotanque	M ³	340,00	100%		
17,1,1,2	PUNTO A.F. SANITARIO DE FLUXOMETRO 1 1/4"	Un	12,00	100%		
17,1,1,3	PUNTO A.F. LAVAMANOS 1 1/4"	Un	13,00	100%		
17,1,1,4	PUNTO A.F. ORINAL 1/2"	Un	2,00	100%		
17,1,1,5	PUNTO A.F. LAVAPLATOS (PARAL) 1/2"	Un	1,00	100%		
17,1,1,6	PUNTO A.F. LLAVE MANGUERA	Un	3,00	100%		
17,1,2,1	TUBERIA PVC-P RDE-9 1/2"	MI	52,00	100%		
17,1,2,2	TUBERIA PVC-P RDE-11 3/4"	MI	29,10	100%		
17,1,2,3	TUBERIA PVC-P RDE-13,5 1"	MI	78,60	100%		
17,1,2,5	TUBERIA PVC-P RDE-21 1 1/4"	MI	35,80	100%		
17,1,2,6	TUBERIA PVC-P RDE-21 2"	MI	38,90	100%		
17,1,2,7	ACCESORIO PVC-P 1/2"	Un	89,00	100%		
17,1,2,8	ACCESORIO PVC-P 3/4"	Un	49,00	100%		
17,1,2,9	ACCESORIO PVC-P 1"	Un	78,00	100%		
17,1,2,10	ACCESORIO PVC-P 1 1/2"	Un	147,00	100%		
17,1,2,11	ACCESORIO PVC-P 1 1/4"	Un	14,00	100%		
17,2,1,1	SANITARIO (FLUXOMETRO O TANQUE) 4"	Un	12,00	100%		
17,2,1,2	LAVAMANOS 2"	Un	13,00	100%		
17,2,1,3	ORINAL 2"	Un	2,00	100%		
17,2,1,4	LAVAPLATOS 2"	Un	1,00	100%		
17,2,1,5	SIFON DE PISO 2"	Un	12,00	100%		
17,2,1,6	SIFON DE PISO 3"	Un	3,00	100%		
17,2,2,1	TUBERIA PVC-SANITARIA 2"	MI	87,45	100%		
17,2,2,2	TUBERIA PVC-SANITARIA 3"	MI	24,70	100%		
17,2,2,3	TUBERIA PVC-SANITARIA 4"	MI	152,00	100%		
17,2,2,5	TUBERIA PVC LIVIANA 2"	MI	27,35	100%		
17,2,2,6	ACCESORIO PVC-SANITARIA 2"	Un	147,00	100%		
17,2,2,7	ACCESORIO PVC-SANITARIA 3"	Un	20,00	100%		
17,2,2,8	ACCESORIO PVC-SANITARIA 4"	Un	124,00	100%		
17,2,2,9	ACCESORIO PVC-SANITARIA 6"	Un	41,00	100%		
17,2,3,1	SOPORTES 1/2"	Un	10,00	100%		
17,2,3,2	SOPORTES 3/4"	Un	10,00	100%		
17,2,3,3	SOPORTES 1 1/4"	Un	10,00	100%		
17,2,3,4	SOPORTES 1 1/2"	Un	10,00	100%		
17,2,3,6	SOPORTES 4"	Un	20,00	100%		
17,2,3,7	SOPORTES 6"	Un	20,00	100%		
NP-14	TUBERIA PVC AGUAS LLUVIAS 6"	MI	66,55	100%		
17,3,1	VALVULAS DE CORTE REDWAY AGUA 1/2"	Un	3,00	100%		
17,3,2	VALVULAS DE CORTE REDWAY AGUA 1 1/4"	Un	3,00	100%		
17,3,3	VALVULAS DE CORTE REDWAY AGUA 1 1/2"	Un	5,00	100%		
17,3,2,2	EQUIPO HIDRODINAMICO 3.75 D/S, 2 BOMBAS CABEZA DINAMICA 22.00 MICOLUMNA DE AGUA, MSTH 4,52, TANQUE HIDROACUMULADOR 300 LTS, POTENCIA POR BOMBA 1.73 HP	Un	1,00	100%		
NP-16	TANQUE DE AGUA CON ACCESORIOS Y CONEXIÓN 500 LTS	Un	6,00	100%		
NP-17	CHEQUE 2.1/2" ACERO GALVANIZADO	Un	2,00	100%		
NP-18	VALVULA 2.1/2" TIPO CORTINA ACERO GALVANIZADO	Un	2,00	100%		
NP-19	ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO 2.1/2"	Un	12,00	100%		
NP-20	ACCESORIOS PVC P 2.1/2"	Un	6,00	100%		



ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

CONSORCIO CIUDAD
CUNDINAMARCA 2015

GERENCIA DE PROYECTOS



TIPO DE CONTRATO

OBRA

CONTRATO No.

219 DE 2015

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL SEDE FACATATIVA

OBJETO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

FACATATIVA - CUNDINAMARCA.

PLAZO INICIAL

SEIS (06) MESES

FECHA DE INICIACIÓN

27 DE AGOSTO DE 2015

VALOR INICIAL

\$ 1.413.934.142,00

INTERVENTOR

CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

217 DE 2015

SUPERVISOR

ING. ROSABA CAMPOS - ARQ. JORGE MADERO

NP-	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO	OTROS
NP-21	TABLERO ELECTRICO Y AUTOMATIZACION DE CUARTO DE BOMBAS (Suministro, transporte e instalación)	Un	1,00	100%		pendiente pruebas por omisiones de la empresa de servicios publicos	X
17,4,1,1	SANITARIOS DE TANQUE 4"	Un	12,00	100%			
17,4,1,2	LAVAMANOS 2"	Un	13,00	100%			
17,4,1,3	ORINAL 2"	Un	2,00	100%			
17,4,1,4	LAVAPLATOS *2	Un	1,00	100%			
17,4,1,5	MONTAJE MEDIDOR 1/2" 1/2"	Un	1,00	100%			
17,4,1,6	MONTAJE LLAVE MANGUERA	Un	3,00	100%			
17,4,1	CAJA TOTALIZADORA 1/2"	Un	1,00	100%			
17,5,1,1	CAJAS DE INSPECCION EN MAMPOSTERIA (TAPA REDONDA) 60X60	Un	3,00	100%			
17,5,2,1	DOMICILIARIA AR ø8" (INCLUYE: TUBERIA NF ø8" EXCAVACION, RELLENO DE RECEBO, GEOTEXTIL, TRITURADO, ROTURA Y REPOSICION DE ASFALTO)	Mi	6,00	100%			
17,6,1	TRAMITE DEFINITIVA DE OBRA ESP	Un	1,00	100%			X
NP-47	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA CAMBIO ESTRUCTURA LA212 A	Un	1,00	100%			
NP-48	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA BAJA TENSION LA 320	Mi	1,00	100%			
NP-49	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA DPS	Un	1,00	100%			
NP-50	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRES CONDUCTORES ACSR 2/0 AWG	Mi	1,00	100%			
NP-51	CORTE SUMINISTRO PARA CONEXIÓN A CIRCUITO	Un	1,00	100%			
NP-56	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRES CONDUCTORES DE COBRE XLPE 15 KV PANTALLA DE HILOS	Mi	28,00	100%			
NP-57	PRUEBAS VLF PARA LOS CONDUCTORES Y TERMINALES PREFORMADOS MENOR A UN MES DE ENTRAR EN OPERACIÓN	GI	1,00	100%		No se ha realizado instalacion	X
NP-58	ACTUALIZACION DE DISEÑO POR NORMA	GI	1,00	100%			
NP-59	PERMISO DE ROTURA DE ASFALTO Y EXCAVACION	GI	1,00	100%			
18,3,1	Cámara miniBullet DS-2CD2012-I(1.3MP)/DS-2CD2032-I(3MP)	Un	2,00	100%		pendiente por pruebas e instalacion	x
18,3,2	NVR 16CH 4CIF 2 SATA HDMI/VGA incluye disco duro de 2 TB	Un	1,00	100%		pendiente pruebas	x
18,4,11	Planta eléctrica de 100kVA con cabina de insonorización y transferencia automática	Un	1,00	100%		Se encuentra Pendiente instalacion de planta	X
NP-36	TRAMITE DE LEGALIZACION ANTE LA EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO	GI	1,00	100%		Aun no se cuenta con la prestacion del servicio dadas las omisiones por parte de la empresa de servicios	X
NP-37	CERTIFICACION RETIE Y RETILAP CON ACOMPAÑAMIENTO	Un	1,00	100%		No se ha expedido certification RETIE Y RETILAB	X
18,6,1	Suministro, transporte e instalación de UPS marca APC de 20kVA, incluye protección, acometida y conectores	Un	1,00	100%		Se encuentra pendiente instalacion de UPS en cuarto de sistemas	x
NP-60	MALLA CUADRADA DE 5,2x5,2 MTS EN CONDUCTOR 2/0 DESNUDO CON 4 VARILLAS	Un	1,00	100%			
NP-61	MEJORAMIENTO TIERRA A LO LARGO DEL CONDUCTOR	GI	1,00	100%			
NP-63	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN DUCTO DE 6" PVC	Mi	3,00	100%			
NP-64	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN DUCTO DE 3" PVC	Mi	3,00	100%			
NP-68	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE MEDIDA AE 319	Un	1,00	100%			
NP-70	BASE CONCRETO REFORZADO PARA PLANTA DE 50 KVA	Un	1,00	100%			
NP-71	ACOMETIDA Y TRANSFERENCIA ELECTRICA	Un	1,00	100%			
NP-72	DESFOGUE DE LA PLANTA ELECTRICA	Un	1,00	100%			
NP-74	ACOMETIDA DE PLANTA GENERADORA A TABLERO PRINCIPAL 1Ø3" EN TRES CONDUCTORES No 1/0 THW 75°C MAS UN CONDUCTOR No 2 THW MAS UN CONDUCTOR DESNUDO No 2	Mi	13,00	100%		Se encuentra pendiente acometida de planta generadora a tableros	X
NP-75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL CON BARRAJE DE 250A: INCLUYE EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE PROTECCION	Un	1,00	100%		Se encuentra pendiente instalacion en subestacion	X
NP-76	ACOMETIDA DE ARMARIO DE MEDIDA A TABLERO PRINCIPAL 1Ø3" EN TRES CONDUCTORES No 1/0 THW 75°C MAS UN CONDUCTOR No 2 THW MAS UN CONDUCTOR DESNUDO No 2	Mi	35,00	100%		Se encuentra pendiente instalacion en subestacion	X
NP-77	ACOMETIDA PARCIAL TABLERO GENERAL A TABLERO DE ILUMINACION 1 EN DUCTO DE 1" Y TRES CONDUCTORES No 8 + UN CONDUCTOR No 10 THW + 10 TIERRA	Mi	70,00	100%		Se encuentra pendiente instalacion en subestacion	X
NP-78	ACOMETIDA PARCIAL TABLERO GENERAL A TABLERO DE ILUMINACION 2 EN DUCTO DE 1" Y TRES CONDUCTORES No 8 + UN CONDUCTOR No 10 THW + 10 TIERRA	Mi	40,00	100%		Se encuentra pendiente instalacion en subestacion	X
NP-79	ACOMETIDA PARCIAL TABLERO GENERAL A TABLERO NORMAL No 1 EN DUCTO DE 1" Y TRES CONDUCTORES No 8 + UN CONDUCTOR No 10 THW + 10 TIERRA	Mi	13,00	100%		Se encuentra pendiente instalacion en subestacion	X
NP-80	ACOMETIDA PARCIAL TABLERO GENERAL A TABLERO NORMAL No 2 EN DUCTO DE 1" Y TRES CONDUCTORES No 8 + UN CONDUCTOR No 10 THW + 10 TIERRA	Mi	50,00	100%		Se encuentra pendiente instalacion en subestacion	X
NP-81	ACOMETIDA PARCIAL TABLERO GENERAL A TABLERO NORMAL No 3 EN DUCTO DE 1" Y TRES CONDUCTORES No 8 + UN CONDUCTOR No 10 THW + 10 TIERRA	Mi	13,00	100%		Se encuentra pendiente instalacion en subestacion	X
NP-82	ACOMETIDA PARCIAL TABLERO NORMAL 2 A UPS 3#6+1#8+1#8	Mi	24,00	100%		Se encuentra pendiente acometida de UPS	X
NP-84	TABLERO ILUMINACIONDE 12 CIRCUITOS CON 8 AUTOMATICOS ENCHUFABLES	Un	1,00	100%			
NP-85	TABLERO ILUMINACIONDE 12 CIRCUITOS CON 9 AUTOMATICOS ENCHUFABLES	Un	1,00	100%			



ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

CONSORCIO CIUDAD
CUNDINAMARCA 2015

GERENCIA DE PROYECTOS



TIPO DE CONTRATO	OBRA		
CONTRATO No.	219 DE 2015		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SEDE FACATATIVA		
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA.		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	FACATATIVA - CUNDINAMARCA.		
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2015		
VALOR INICIAL	\$ 1.413.934.142,00		
INTERVENTOR	CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	217 DE 2015
SUPERVISOR	ING. ROSABA CAMPOS - ARQ. JORGE MADERO		

ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AVANCE	COMENTARIOS	OTROS
NP-86	TABLERO NORMAL 12 CIRCUITOS CON 5 AUTOMATICOS ENCHUFABLES MONOPOLARES DE 20 A	Un	1,00	100%				
NP-87	TABLERO NORMAL 12 CIRCUITOS CON 1 AUTOMATICO ENCHUFABLES TRIPOLARES DE 30 A	Un	1,00	100%				
NP-88	TABLERO NORMAL 12 CIRCUITOS CON 8 AUTOMATICOS ENCHUFABLES MONOPOLARES DE 20 A	Un	1,00	100%				
NP-89	TABLERO REGULADO 12 CIRCUITOS CON 5 AUTOMATICOS ENCHUFABLES MONOPOLARES DE 20 A	Un	1,00	100%			Se encuentra pendiente uno de los tableros	X
NP-90	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLEFIL CF80/200 CON DIVISION, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, ACOPLER, ANCLAJE Y MONTAJE	Ml	87,00	100%				
NP-92	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE CANALETA METALICA CON DIVISION DE 12x15 CM CON ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y ANCLAJE	Ml	95,00	100%				
NP-93	SALIDA DE TOMACORRIENTE REGULADA CONEXIONADA DESDE TECHO EN TUBERIA EMT INCLUYE CAJA, CONDULETAS, CONECTORES, CABLEADO EN 3 CONDUCTORES	Un	46,00	100%				
NP-95	SALIDA DE TOMACORRIENTE NORMAL SOBRE PARED EN TUBERIA EMT INCLUYE CAJA, CONDULETAS, CONECTORES, CABLEADO EN 3 CONDUCTORES DE COBRE No	Un	46,00	100%				
NP-96	SALIDA DE TOMACORRIENTE NORMAL CONEXIONADA SOBRE CANALETA INCLUYE FACE PLATE, CAJA, ACCESORIOS CONECTORES, CABLEADO EN 3 CONDUCTORES DE COBRE No 12 DE CABLE 7 HILOS CON TIERRA AISLADA, TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA TIPO HOSPITALARIO	Un	9,00	100%				
NP-97	SALIDA DE TOMACORRIENTE NORMAL SOBRE PARED CON PROTECTION GFCI, CAJA, ACCESORIOS CONECTORES, CABLEADO EN 3 CONDUCTORES DE COBRE No 12 DE CABLE 7 HILOS CON TIERRA AISLADA, TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA TIPO HOSPITALARIO	Un	11,00	100%				
NP-100	SALIDA DE TOMACORRIENTE TRIFASICA DE SEGURIDAD DE INCRUSTAR EN CONDUCTOR DE COBRE 4No 10 AWG TOMA Y CLAVIJA DE SEGURIDAD 30 A Y CONDUCTOR DESNUDO DE COBRE DE CONTINUIDAD No 10	Un	1,00	100%				
NP-101	MARCACION DE TOMACORRIENTES TAPA TOMAS REGULADAS Y NORMALES	Un	138,00	100%				
NP-102	BALAS LED DE 18 W	Un	80,00	100%			Se evidencian balas sin instalar coorrectamente	X
NP-103	PANEL LED EMPOTRABLE CUADRADA DE 60X60	Un	80,00	100%				
NP-105	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMERGENCIA PASILLOS Y ESCALERA	Un	5,00	100%				
NP-106	SALIDA A TODO COSTO PARA CONEXIÓN DE LUMINARIA INCLUYE TOMA CLAVIJA DE	Un	159,00	100%				
NP-109	SUMINISTRO E INSTALACION DE POZUELO CON MARCO Y TAPA DE 30 X 30 CM CON	Un	1,00	100%				
NP-111	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE CAPTACION FRANKLIN INCLUYE BASE PAI	Un	1,00	100%				
NP-113	SOLDADURA CABLE CON MOLDE DE VARILLA 5/8 A CABLE 1/0	Un	4,00	100%				
NP-116	SALIDA SENCILLA EN CANALETA PARA TOMA RJ45 CATEGORIA 6 A INCLUYE FACEPLATE Y TOMAS Y CERTIFICACION	Un	46,00	100%			Se encuentran pendientes salidas para toma corrientes en canaleta	X
NP-118	SALIDA HDMI Y VGA	Un	3,00	100%			No se ha realizado instalacion de salidas HDMI Y VGA en sala multiple	X
NP-119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CATEGORIA 6A	Ml	1.900,00	100%				
NP-120	RACK PARA COMUNICACIONES EN ALUMINIO ESTÁNDAR DE 7PIES DE ALTO	Un	1,00	100%				
NP-121	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PATCH PANEL CATEGORIA 6*	Un	2,00	100%			Se encuentra pendiente instalacion en sala de sistemas	X
NP-123	BANDEJA PORTA EQUIPOS	Un	2,00	100%			Se encuentra pendiente instalacion en sala de sistemas	X
19,1,2	Archivo Rodante	UDC	48,00	100%			Se encuentra pendiente suministro de archivos	X
19,1,3	Puesto Profesionales 2	Un	3,00	100%				
19,1,4	Puesto Recepción 1	Un	2,00	100%				
19,1,5	Sala de juntas 4 personas	Un	3,00	100%				
19,1,6	Sillas tipo tandem por 3	Un	6,00	100%				
19,1,8	Silla para tipología profesionales	Un	3,00	100%				
19,1,9	Silla para tipología recepcionista	Un	3,00	100%				
19,1,10	Silla para tipología sala de juntas	Un	12,00	100%				
19,1,11	Silla Interlocutora para tipología profesionales	Un	6,00	100%				
19,2,1	Archivo Rodante	UDC	27,00	100%				
19,2,2	Puesto Profesionales 2	Un	23,00	100%				
19,2,3	Puesto Secretaria 1	Un	1,00	100%				
19,2,4	Puesto de trabajo en "L" con archivador 2X1, metal - vidrio	Un	1,00	100%				
19,2,5	Puesto de trabajo para Director en "L" con archivador 2X1, vidrio incolthoro	Un	1,00	100%				
19,2,6	Poltrona sala de espera	Un	3,00	100%				
19,2,7	Sofá doble sala de espera	Un	1,00	100%				
19,2,8	Mesa auxiliar pequeña	Un	3,00	100%				
19,2,9	Mesa auxiliar grande	Un	1,00	100%				
19,2,10	Sala de juntas 4 personas	Un	3,00	100%				
19,2,11	Sala de juntas 10 personas	Un	1,00	100%				
19,2,12	Silla para tipología profesionales	Un	23,00	100%				
19,2,13	Silla para tipología secretaria	Un	1,00	100%				



ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

CONSORCIO CIUDAD
CUNDINAMARCA 2015

GERENCIA DE PROYECTOS



TIPO DE CONTRATO: OBRA
 CONTRATO No.: 219 DE 2015
 CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SEDE FACA
 OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA.
 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: FACATATIVA - CUNDINAMARCA.
 PLAZO INICIAL: SEIS (06) MESES
 FECHA DE INICIACIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2015
 VALOR INICIAL: \$ 1.413.934.142,00
 INTERVENTOR: CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015
 SUPERVISOR: ING. ROSABA CAMPOS - ARQ. JORGE MADERO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 217 DE 2015

19,2,14	Silla para tipología asesor	Un	1,00	100%		
19,2,15	Silla para tipología Jefe Directo	Un	1,00	100%		
19,2,16	Silla interlocutora con malla y brazo en "T"	Un	10,00	100%		
19,2,17	Silla interlocutora para tipología profesionales	Un	68,00	100%		
19,2,18	Silla interlocutora para tipología asesor	Un	2,00	100%		
19,2,19	Silla interlocutora para tipología Jefe Director	Un	2,00	100%		
19,3,1	Mesa para cafetería redonda	Un	4,00	100%		
19,3,2	Sillas para cafetería	Un	16,00	100%		

PREVA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATÓ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRATADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LLENE SEGUN CORRESPONDA:

LAS REPARACIONES (R) A QUE HAY LUGAR, SERAN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DIA DEL MES DE DEL AÑO

LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASI MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA

NOMBRE YANETT CECILIA VERGEL HERNANDEZ
 REP. LEGAL CONTRATISTA

5/feb/2017

FIRMA

NOMBRE PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
 REP. LEGAL INTERVENTORIA O SUPERVISOR

FIRMA

NOMBRE TOMAS JOÉ BELTRAN ECHEVERRY
 DIRECTOR DE PROYECTO

ANEXO No. 2
MODELO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

MINISTERIO DEL TRABAJO
Carrera 14 No. 99 - 33 Piso 6

Ciudad
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Concurso de Méritos CMA-MT No.002 de 2015

Los suscritos, **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL** y **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO** debidamente autorizados para asociarse actuar en nombre y representación de **INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S** y **INGECO (INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S)** respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MT-LP-001-2015**", cuyo objeto consiste en "Contratar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, las obras de construcción para la sede de la Dirección Territorial de Cundinamarca del Ministerio del Trabajo, ubicada en el Municipio Facatativá" y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de duración del contrato, su liquidación y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
INGENIERIA DE PROYECTOS S.AS	57 %
INGECO S.A.S	43 %
TOTAL	100%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015**.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante legal del Consorcio es **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO**, identificado con C. C. No. **72.192.643** de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y

tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante legal suplente del Consorcio es PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL identificado con C. C. No. 17.190.137 de Bogotá.

7. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: Avenida 19 No. 120-71 Oficina 104

Dirección electrónica: eduardo.rodriguez@ingeco.com.co – fabian.linares@ingeco.com.co

Teléfono: 3532690 – 3562691

Celular: 3006350652

Ciudad Bogotá D.C.

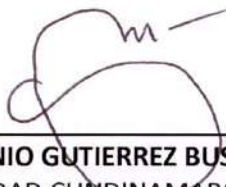
En constancia, se firma en Bogotá, a los 15 días del mes de Abril de 2015.



PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
C.C. 17.190.137 de Bogotá D.C



PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
C.C. 72.192.643 de Barranquilla.



PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
CONSORCIO CIUDAD CUNDINAMARCA 2015.
C.C. 72.192.643 de Barranquilla

CONTRATO 3



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Tocancipá



SI -656- 2019

Tocancipá, 28 de Mayo de 2019

28/05/19
Dr. Jairo
M

PARA: DRA. MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES.
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

ASUNTO: SE ENVIA ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 348 DE 2017.

Se remite acta de liquidacion de los contratos 348 de 2017 correspondientes a "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENETAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOCANCIPA." Respectivamente, esto para su revisión fines pertinentes, publicación en página y archivo en carpeta correspondiente.


Ing. RAFAEL RIVERA GOMEZ
Secretario de Infraestructura


Ing. LUIS ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ
Profesional S. de Infraestructura

Elaboro: Luis Antonio Rodriguez Proyecto, Reviso y Aprobó : Ing. Rafael Antonio Rivera Gómez
C:\Users\Infra29\Documents\LUIS RODRIGUEZ\Oficios enviados 2016 con Membrete.docx+

ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION
Nombre: *Jairo Reyes*
Fecha: *28 MAY 2019*
Hora: *3:03 pm*
Folios: *4*
Anexo: *4*



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
 VERSIÓN: 003
 FECHA: OCTUBRE 2018

CONTRATO No:	348 de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOCANCIPA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TOCANCIPA
R.L:	WALFRANDO ADOLFO FORERO BEJARANO
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER TOCANCIPA
NIT:	901-118-780-3
R.L:	ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO
IDENTIFICACIÓN:	72.227.511
SUPERVISOR:	ING. RAFAEL ANTONIO RIVERA GOMEZ, SECRETARIO INFRAESTRUCTURA
TERMINO DE DURACIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2017
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 159.998.475,00
VALOR ADICIONAL No. 1	\$ 77.574.202,00
VALOR FINAL CONTRATO:	\$ 237.572.677,00
PRORROGA No 1:	18 DE DICIEMBRE DE 2017
TIEMPO DE PRORROGA No. 1:	CIENTO VEINTE (120) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	30 DE ABRIL DE 2018
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1:	24 DE ABRIL DE 2018
TIEMPO DE SUSPENSION:	UN (1) MES CALENDARIO
FECHA DE REINICIO:	24 DE MAYO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	30 DE MAYO DE 2018
ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN:	21 DE MAYO DE 2018
TIEMPO DE PRORROGA	15 DÍAS

9



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
 VERSIÓN: 003
 FECHA: OCTUBRE 2018

FECHA DE REINICIO	8 DE JUNIO DEL 2018
FECHA DE TERMINACION:	15 DE JUNIO DE 2018
ACTA DE REINICIO	8 DE JUNIO DE 2018
NUEVA FECHA DE TERMINACION	15 DE JUNIO DE 2018
MODIFICATORIO No 1, PRORROGA No 2, ADICIÓN No 1	15 DE JUNIO DE 2018
TIEMPO ADICIONADO:	3 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE RECIBO FINAL:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la Administración municipal de Tocancipá, se reunieron las siguientes personas, a saber: De una parte y en representación legal del Municipio, el señor WALFRANDO ADOLFO FORERO BEJARANO, Alcalde Municipal, identificado con C. C. 79.622.391 expedida en Bogotá, y RAFAEL ANTONIO RIVERA GOMEZ, Secretario de Infraestructura, identificado(a) con C.C. 11.344.235 expedida en Zipaquirá, quien obra en calidad de SUPERVISOR y de otra parte, CONSORCIO INTER TOCANCIPA identificado con NIT 901-118-780-3, como representante legal suplente YUDY PATRICIA ROLON AMAYA, identificada con cédula 32.773.848 de Barranquilla, en calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTORIA, para suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 348 DE 2017.

Que, de acuerdo con los informes de cumplimiento a satisfacción, en especial, el último, suscrito el día doce (6) de Diciembre de Dos mil dieciocho (2018), el supervisor certifica que la obra fue entregada a entera satisfacción y de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

1. BALANCE DEL CONTRATO

1.1 Valor del contrato

Valor Inicial del contrato	\$ 159.998.475,00	Valor Anticipo	NO
Adición No. 1	\$ 77.574.202,00	Valor Anticipo	NO
Valor total del Contrato	\$ 237.572.677,00		
Valor Ejecutado y pagado	\$203.648.224,00	Saldo Contrato por girar contra presente acta de liquidación	\$33.924.453,00
Saldo final a favor del municipio			\$ 00,00

1.2 Pagos del contrato



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
 VERSIÓN: 003
 FECHA: OCTUBRE 2018

VALOR PAGADO	NUMERO DE EGRESO	FECHA DE PAGO
\$ 28.173.203,00	2017005403	26/12/2017
\$ 27.999.734,00	2018000803	15/03/2018
\$ 22.559.786,00	2018001604	24/04/2018
\$ 45.679.567,00	2018004293	06/09/2018
\$35586185,00	2018005099	17/10/2018
\$11.918.953,00	2018005100	17/10/2018
\$ 31.730.796,00	2018005016	10/10/2018
\$33.924.453,00	CONTRA LA PRESENTA ACTA	

2. ESTADO JURÍDICO:

2.1. Cuadro de resumen

SUSPENSIONES	SI	MULTAS	NO
PRORROGAS O ADICIONES	SI	DECLARACIONES	NO
MODIFICACIONES	SI	CADUCIDAD	NO
ACCIONES LEGALES EN PROCESO	NO	OTROS	NO

2.1. Actas Suscritas

Acta Numero	Fecha de Acta	Tipo de acta
01	6 de octubre de 2017	Acta de Inicio
02	24 de abril de 2018	Acta de Suspensión
03	21 de mayo de 2018	Prórroga de la suspensión
04	8 de junio de 2018	Acta de reinicio
05	14 de septiembre de 2018	Acta de Recibo final

3. GARANTIAS:

COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101187196	6/10/2017 AL 14/01/2019	\$15.999.847,50
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101187196	6/10/2017 AL 14/09/2023	\$23.757.267,70
SEGUROS DEL ESTADO	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES LABORALES	15-44-101187196	6/10/2017 AL 14/09/2021	\$ 11.878.633,85

4. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GC-F007
 VERSIÓN: 003
 FECHA: OCTUBRE 2018

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES	<p>De acuerdo a lo establecido en el en contrato CLÁUSULA SEPTIMA.- FORMA DE PAGO: <u>"La interventoría será pagada con base en el avance físico de la obra que resulte de la licitación pública, para lo cual el supervisor expedirá certificación del porcentaje de avance de la obra y/o el porcentaje de avance ejecución de ésta, hasta completar el 90% del valor de la interventoría, adicionalmente se realizará un último pago de mínimo del 10% del valor de la interventoría previa liquidación del contrato de obra e interventoría"</u>, por lo tanto se procederá a solicitar el pago del valor restante de este contrato.</p> <p>Con fecha 8 de marzo de 2019, con radicado 3872, se recibe bitácora de obra correspondiente al desarrollo de la obra objeto de esta interventoría, procediendo a realizar proceso de liquidación de este contrato.</p>
---	---

Esta Liquidación, no releva al contratista ni al Municipio de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato No. 348 de 2017, ni de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del contrato de conformidad con los artículos 52 y 53 de la ley 80 de 1993.

Conforme a lo certificado en la presente ACTA por una parte en representación del Municipio de Tocancipá el Alcalde Municipal Dr. WALFRANDO ADOLFO FORERO BEJARANO, Alcalde Municipal, identificado con C. C. 79.622.391 expedida en Bogotá, y RAFAEL ANTONIO RIVERA GOMEZ, Secretario de Infraestructura, identificado(a) con C.C. 11.344.235 expedida en Zipaquirá, quien obra en calidad de SUPERVISOR; y por otra parte CONSORCIO INTER TOCANCIPA identificado com NIT 901.118.780-3, como representante legal suplente YUDY PATRICIA ROLON AMAYA, identificada con cédula 32.773.848 de Barranquilla, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE) DE LA INTERVENTORÍA, procedemos a liquidar el CONTRATO No. 348 de fecha 29 de septiembre de 2017. Con base en lo anterior las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con este contrato y en señal de aprobación suscriben la presente acta en el Municipio de Tocancipá, a los

14 JUN 2019


 WALFRANDO ADOLFO
 FORERO BEJARANO
 Alcalde Municipal

RAFAEL ANTONIO
 RIVERA GOMEZ
 Secretario de Infraestructura
 (Supervisor)


 YUDY PATRICIA ROLON AMAYA
 Consorcio Inter Tocancipá (Interventoría)
 Representante legal S.



DOCUMENTO CONSORCIAL

Bogotá D.C., agosto 30 de 2017

Señores:

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

Tocancipá- Cundinamarca

Los suscritos, **ANTONIO RAFAEL GONZÁLEZ FANDIÑO** y **YUDY PATRICIA ROLON AMAYA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **JAG INGENIERIA S.A.S** e **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**, respectivamente, manifestamos que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el **CONCURSO DE MERITOS No. 007-MT-2017**, cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.”**, y por lo tanto, expresamos:

1. El **CONSORCIO INTER TOCANCIPA**, está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (*) (%)
JAG INGENIERIA S.A.S	20%
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	80%

(*) La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100%.

2. La duración del consorcio o unión temporal deberá ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

3. La responsabilidad de los integrantes del **CONSORCIO** es solidaria, ilimitada y mancomunada.

4. El representante legal del **CONSORCIO** es **ANTONIO RAFAEL GONZÁLEZ FANDIÑO** con cédula de ciudadanía No. 72.227.511 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades, como representante legal suplente se designa a **YUDY PATRICIA ROLON AMAYA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 32.773.848 expedida en Barranquilla, quien lo representara en faltas relativas o absolutas al representante legal principal, con las mismas facultades.

5. El nombre del **CONSORCIO** es: **CONSORCIO INTER TOCANCIPA**.



6. La sede principal del CONSORCIO es:

Dirección: Carrera 49 No. 104B - 49
 Teléfono: 2360929 – 6210332
 Email: jagingeneria27@gmail.com - eduardo.rodriguez@ingeco.com.co
 Ciudad: Bogotá D.C

En constancia, se firma en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2017.

Atentamente,

ANTONIO RAFAEL GONZÁLEZ FANDIÑO
 C.C. 72.227.511 de Barranquilla
 Representante Legal
 NIT. 901.047.254-5
JAG INGENIERIA S.A.S.

YUDY PATRICIA ROLON AMAYA.
 C.C. 32.773.848 de Barranquilla
 Representante Legal
 NIT. 890.115.120-1
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

ANTONIO RAFAEL GONZÁLEZ FANDIÑO
 C.C. 72.227.511 de Barranquilla
 Representante Legal
CONSORCIO INTER TOCANCIPA

YUDY PATRICIA ROLON AMAYA.
 C.C. 32.773.848 de Barranquilla
 Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTER TOCANCIPA